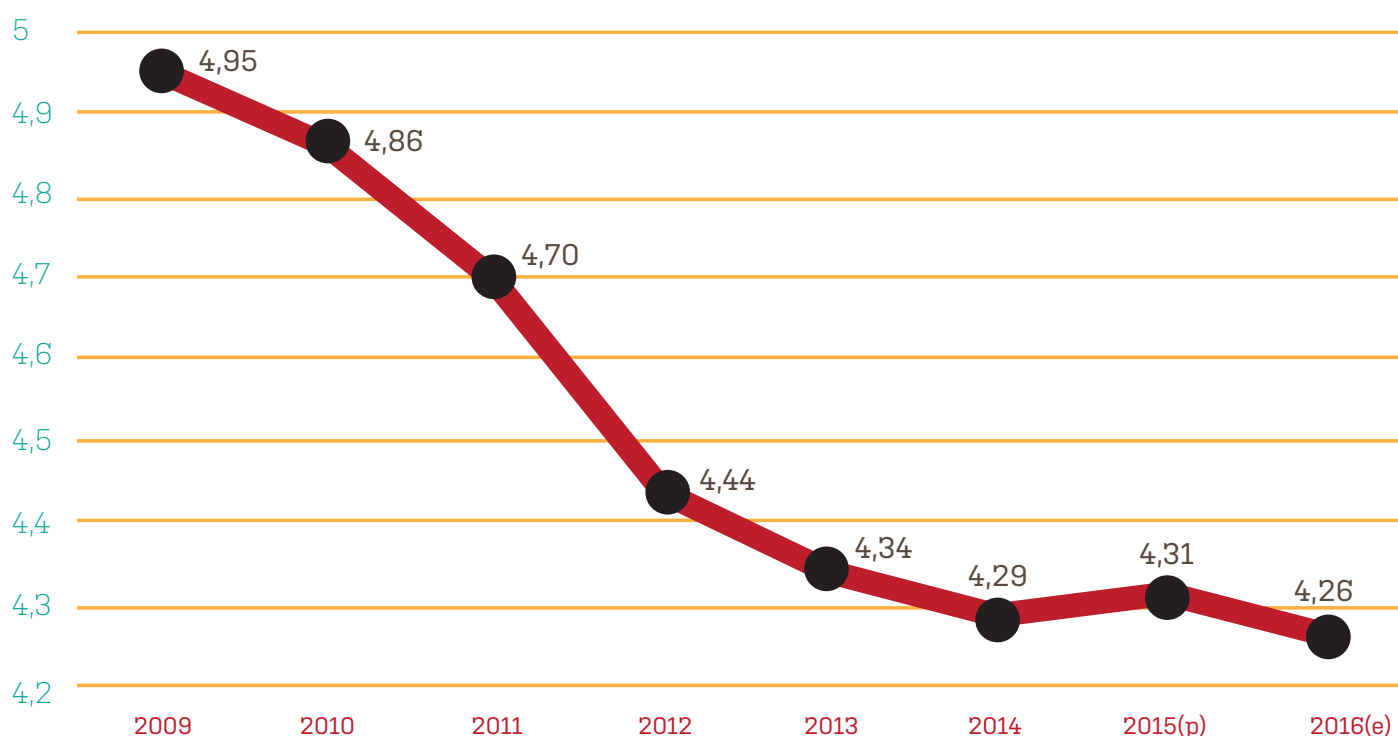


Informe curso escolar 2017/2018

La inversión se congela y los recortes se cronifican mientras la Lomce sigue en vigor

Evolución del gasto público educativo durante la crisis en porcentaje del PIB



Federación de Enseñanza de CCOO
14 de septiembre de 2017

La inversión se congela y los recortes se cronifican mientras la Lomce sigue en vigor

El Partido Popular mantiene unas políticas educativas que consolidan la desigualdad entre el alumnado ante el inmovilismo impuesto por la Subcomisión de Educación para el Pacto Educativo.

14 de septiembre de 2017

Han pasado nueve años desde el inicio de una crisis económica que se ha caracterizado por un importante recorte en las condiciones en las que se ejerce el derecho a la educación, especialmente en la equidad del gasto público que lo sustenta y en los derechos del profesorado y del conjunto de quienes trabajamos en este sector. Ahora que se habla de salida de la crisis, toca hacer balance con los datos disponibles –de 2009 a 2015–, centrándonos en distintos indicadores: la inversión educativa; el gasto público en los programas cuyos objetivos se sitúan más cercanos de la atención a la diversidad; el programa de becas; y la evolución del empleo.

Los recortes que afectaron al gasto público educativo empezaron de hecho en el curso 2009/2010, pero el Real decreto-Ley 14/2012 y la LOMCE los han convertido en norma.

En este informe vamos a comparar los datos presupuestarios (presupuestos liquidados de la estadística del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD)) de 2009, 2012 y 2015 (liquidación provisional). Asimismo, avanzaremos algunas cifras del presupuesto de 2017 (presupuestos del Ministerio de Educación y de las comunidades autónomas). Nos centraremos, de un lado, en las distintas administraciones implicadas: el MECD, las CCAA y las corporaciones locales; y, de otro, en la evolución del gasto público educativo total (excepto el universitario) y en la de los principales programas destinados a atender la diversidad de diferentes colectivos, tanto por separado como conjuntamente.

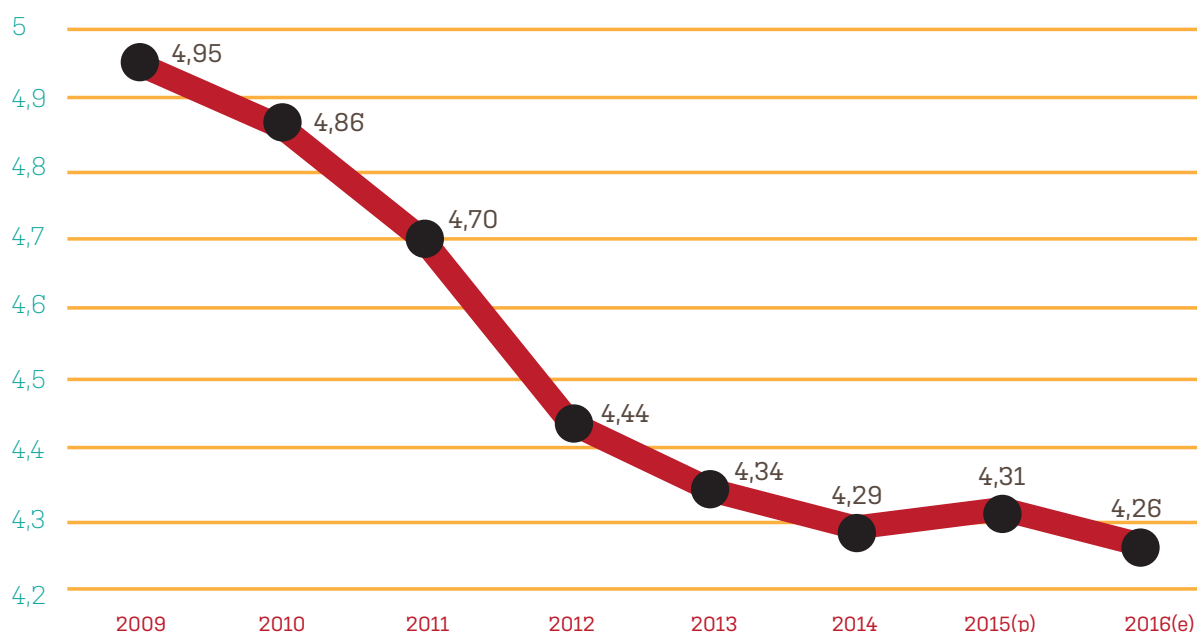
Para abordar la evolución del empleo público, nos hemos basado en los datos del Boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

INVERSIÓN EDUCATIVA: MENOS RECURSOS Y MENOS EQUIDAD

Uno de los indicadores de referencia para conocer la situación de los recursos educativos es el porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) dedicado a gasto público en educación (Gráfico 1). En 2016 ya habíamos alcanzado el PIB de 2009 e igualado el de 2008, que se superará en 2017. Sin embargo, el gasto educativo ha pasado del 4,95 % del PIB en 2009 al 4,26 % en 2016, es decir, ha descendido un 14 %. La recuperación se ha olvidado de la educación, que, con la excusa del control del gasto público, sigue en el nivel más bajo que alcanzó con los recortes.

Pero no todas las partidas del gasto público se han reducido o se han reducido por igual. Mientras que los programas destinados a la atención a la diversidad y las becas han sufrido drásticos recortes, los fondos para conciertos y subvenciones se han mantenido.

Gráfico 1. El gasto público educativo durante la crisis en porcentaje del PIB



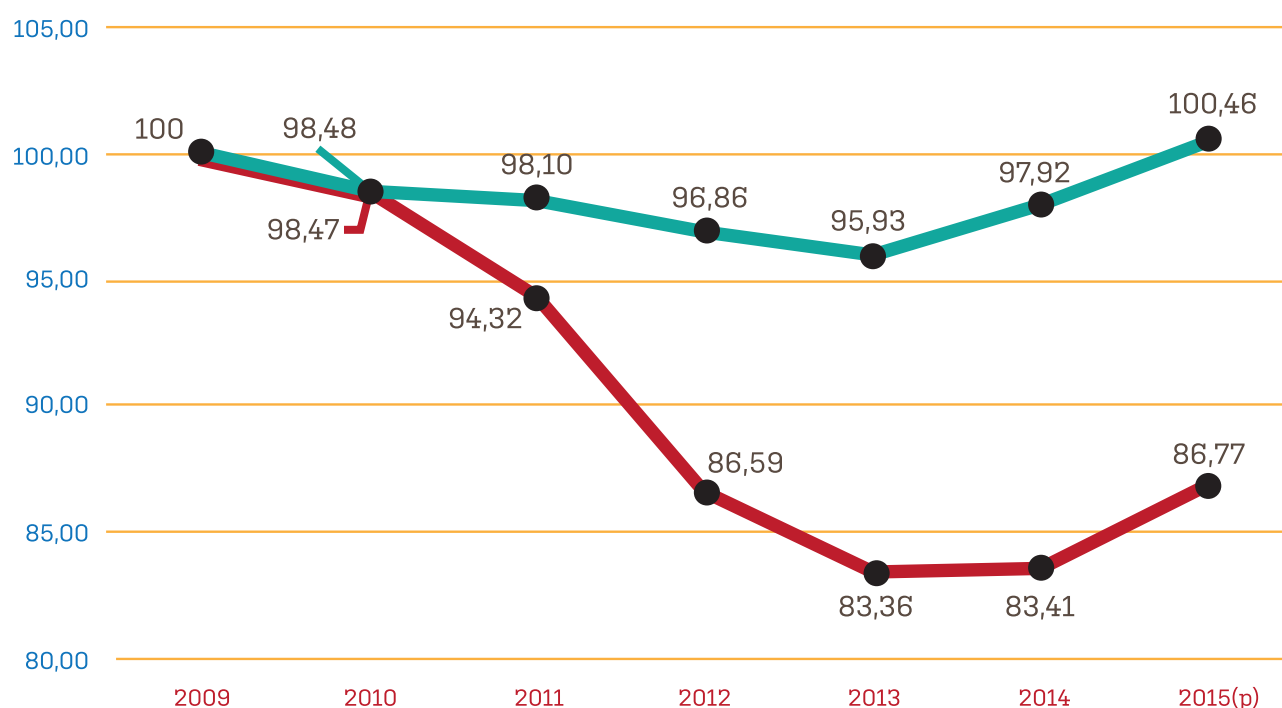
(e): estimación.

(p): previsión.

Datos expresados en porcentaje de PIB.

Fuente: MECD (Estadística).

Para llevar a cabo un análisis más detallado y homogéneo, vamos a analizar la distribución del gasto total, del Ministerio de Educación y de las cuatro comunidades con más población (Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana), tomando como base 100 la cantidad que se hubiera gastado en 2009 y estudiando la evolución a partir de esa base (Gráfico 2).

Gráfico 2. Evolución del gasto público educativo total y del de conciertos
 Gasto público educativo

 Conciertos

De 2009 –base 100– a 2015, últimos datos disponibles.

		2015 (p)	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Total	Gasto público en educación	86,77	83,41	83,36	86,59	94,32	98,47	100
	Conciertos	100,46	97,92	95,93	96,86	98,10	98,48	100
MECD	Gasto público en educación	71,89	68,92	62,72	64,75	83,41	92,43	100
	Conciertos	74,13	83,25	86,00	83,47	94,88	100,69	100
Madrid	Gasto público en educación	88,06	85,21	85,91	87,56	95,05	95,22	100
	Conciertos	109,64	108,13	108,03	104,85	104,77	100,31	100
Cataluña	Gasto público en educación	86,96	80,13	82,54	85,19	94,33	98,98	100
	Conciertos	99,42	91,26	87,43	92,42	92,88	95,18	100
Andalucía	Gasto público en educación	95,64	92,43	92,62	95,04	100,23	102,19	100
	Conciertos	92,40	92,55	92,93	91,43	97,50	99,67	100
Comunidad Valenciana	Gasto público en educación	84,71	81,51	80,66	81,63	90,50	96,35	100
	Conciertos	99,76	98,05	97,12	93,22	96,96	99,88	100

(p): previsión.

En 2015, los recursos destinados a conciertos y subvenciones superaron la cantidad que se invirtió en 2009, no reduciéndose en los años de la crisis más de un 4 % (Gráfico 2).

Por el contrario, el conjunto del gasto público educativo ha llegado a perder un 16,6 % y en el año 2015 aún está a un 13,3 % de lo gastado en 2009. Dentro de esta cantidad están incluidos los fondos para conciertos, con lo que el resto de las partidas del gasto público educativo han tenido y tienen una evolución peor que la media. Esto sucede mientras, en los cursos de la crisis, el porcentaje de alumnado ha crecido en los centros públicos de enseñanzas de régimen general, ganando peso en el reparto de la escolarización por redes. Esto también se cumple en el caso de Cataluña y Madrid. En Andalucía, el estudiantado de la red pública ha disminuido medio punto y en la Comunidad Valenciana 9 décimas.

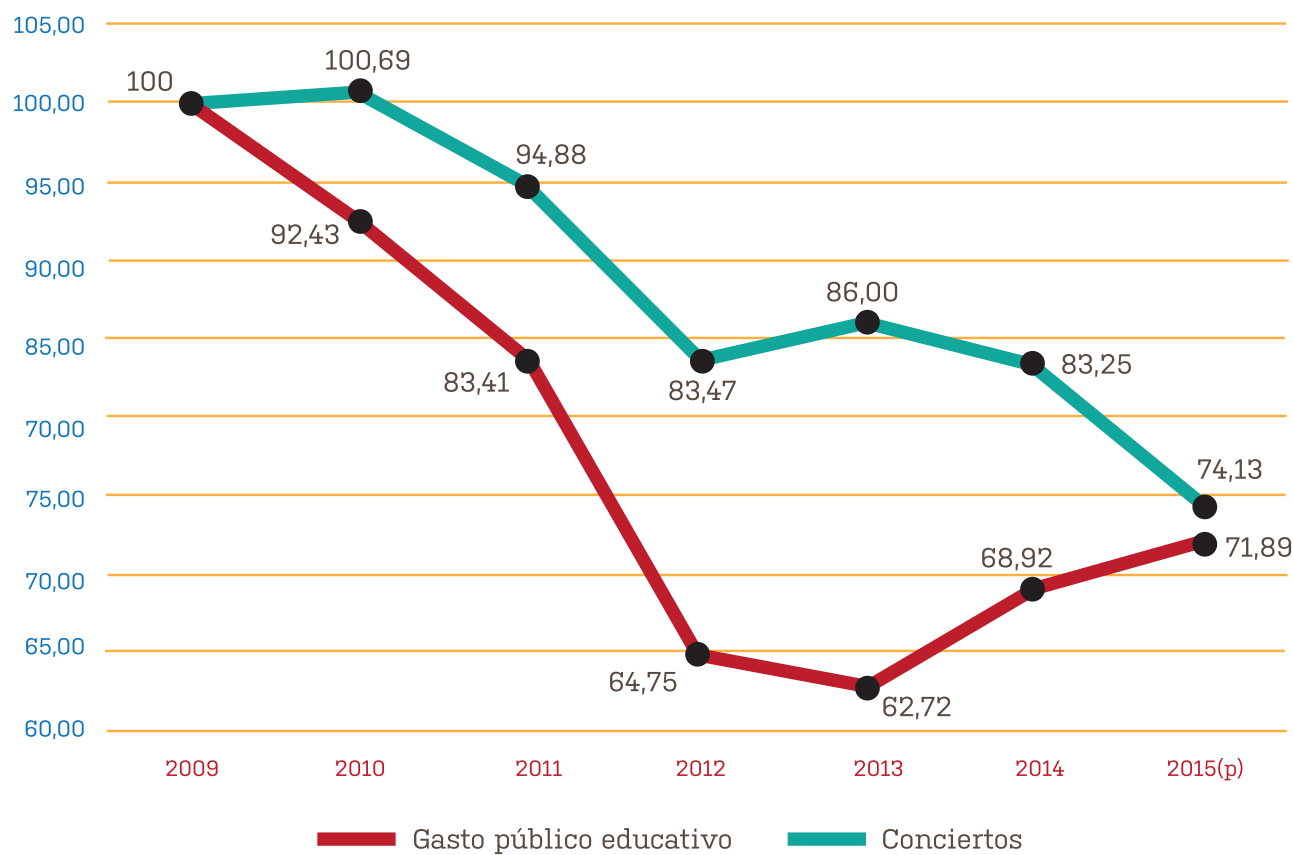
Porcentaje de alumnado matriculado en centros públicos

	2016/2017 (1)	2008/2009
Total	67,6	67,3
Andalucía	74,5	75,0
Cataluña	65,7	63,0
Comunidad Valenciana	66,5	67,4
Madrid	54,3	53,7

Total Enseñanzas Régimen General por comunidad autónoma y curso académico.

(1) Datos avance. Fuente: Estadística MECD.

El Ministerio de Educación también ha recortado menos en conciertos que en el conjunto del gasto público educativo (Gráfico 3). No obstante, sus conciertos son escasos, por lo que hablamos de cantidades poco significativas. Lo importante es que estamos 28 puntos porcentuales por debajo de lo que se gastaba en 2009, siendo el Ministerio quien debiera garantizar (con becas, programas de educación compensatoria, etc.) la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación.

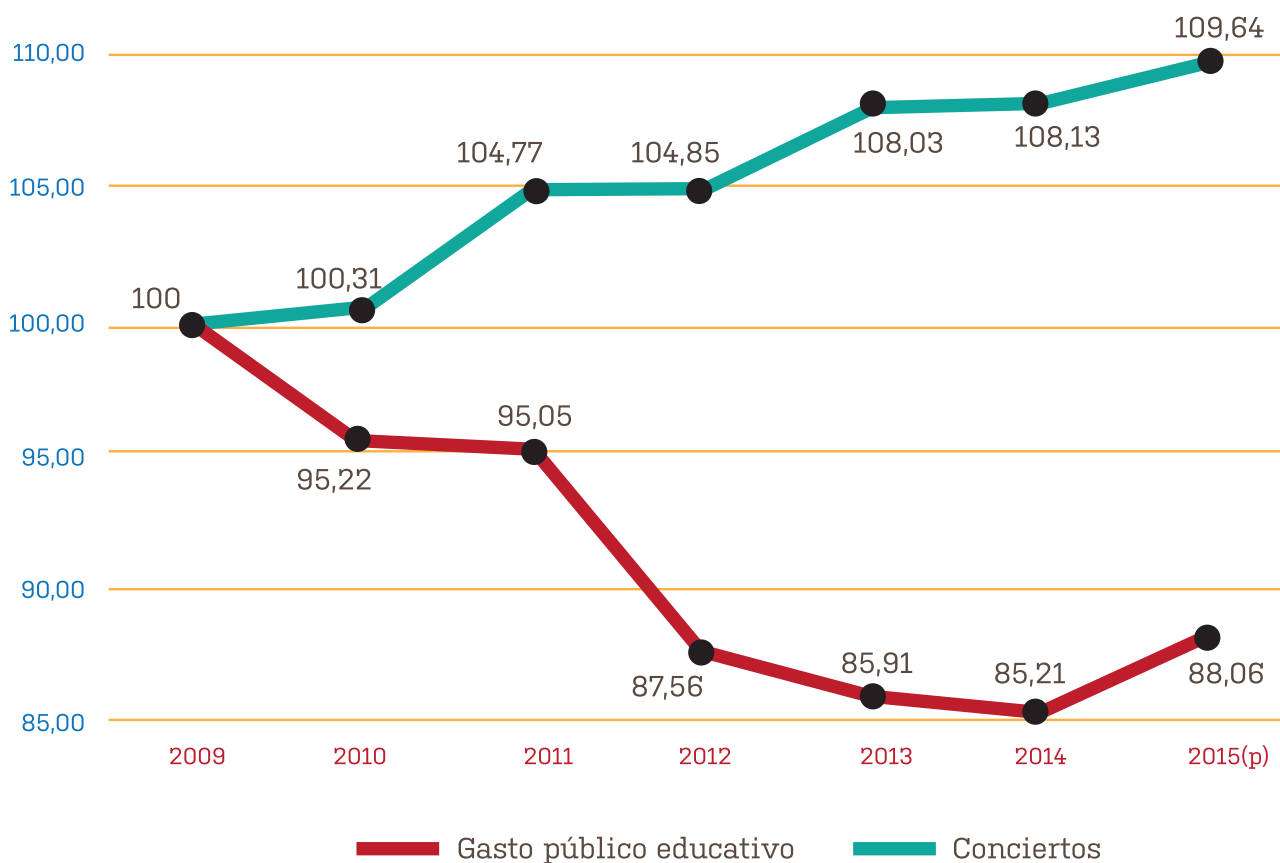
Gráfico 3. MEC: Evolución del gasto público educativo total y del de conciertos

De 2009 –base 100– a 2015, últimos datos disponibles.

De todos los que presentamos, el de la Comunidad Autónoma de Madrid es el ejemplo más extremo de inequidad en la distribución de los recortes en la crisis (Gráfico 4): el gasto público educativo todavía estaba, en 2015, 12 puntos por debajo de su nivel en 2009, pero los fondos destinados a conciertos y subvenciones (que en Madrid tienen mucho peso) nunca se han reducido y están un 9,6 % por encima del nivel de 2009. El alumnado de los centros públicos ha crecido más que el de los privados, pero la asignación de recursos es la inversa: muy congruente con la libertad de elección.

Madrid

Gráfico 4. Evolución del gasto público educativo total y del de conciertos

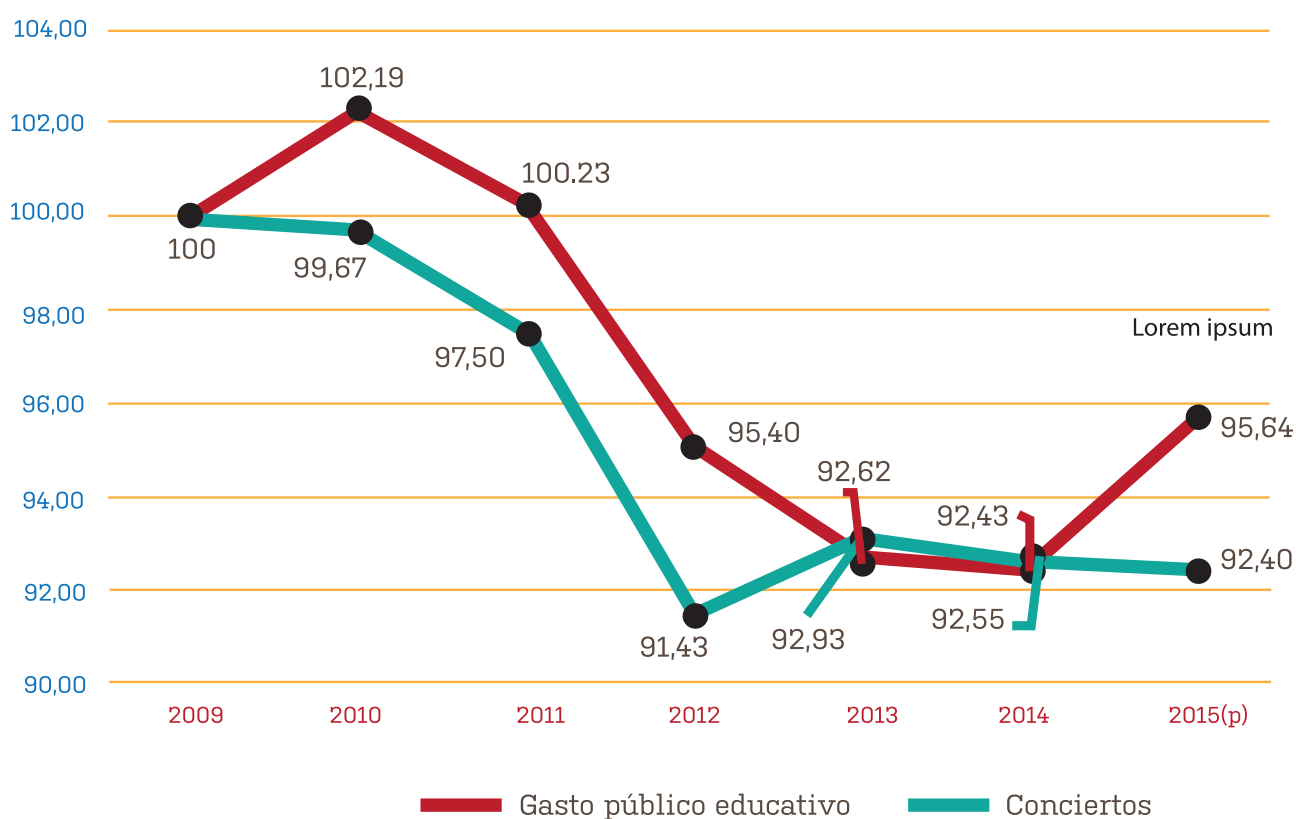


De 2009 –base 100– a 2015, últimos datos disponibles.

En Andalucía los recortes han sido similares (el total y el de los conciertos) y nunca han superado el 8,5 % (Gráfico 5). En todo caso, en 2015 se aproximaba al 96 % de lo gastado en 2009; es decir, se mantienen los recortes, pero, en comparación con las otras comunidades y administraciones, sale mejor parada.

Andalucía

Gráfico 5. Evolución del gasto público educativo total y del de conciertos

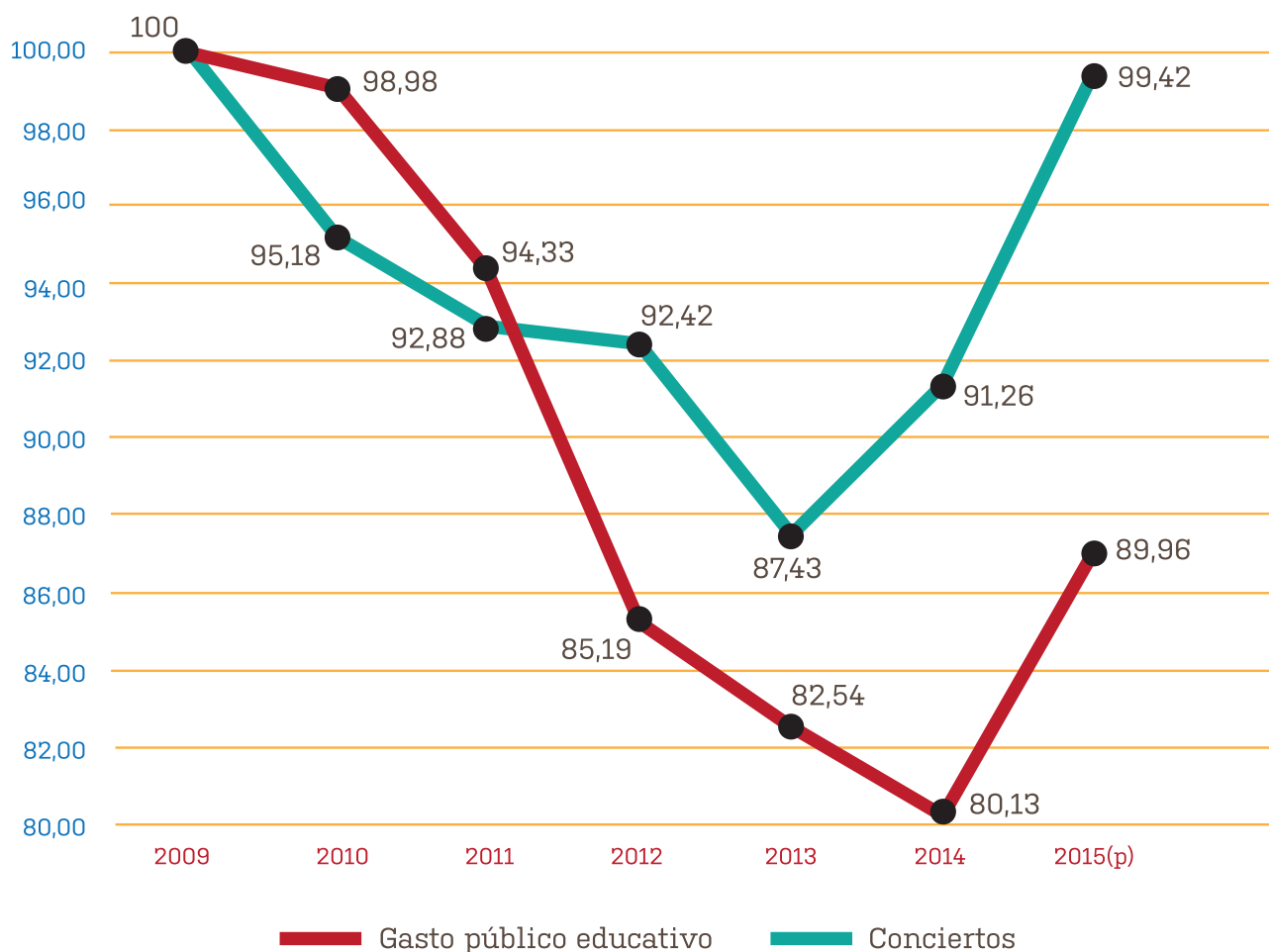


De 2009 –base 100– a 2015, últimos datos disponibles.

Otro caso de divergencia en la asignación del gasto es el de Cataluña (Gráfico 6). Llegó a caer un 19,9% en 2014 y, en el año 2015, aún estaba 13 puntos por debajo de la inversión realizada en 2009. Los fondos para conciertos tienen un peso importante en este territorio. Los recortes en conciertos han sido menores que los del total del gasto. No obstante, ya han recuperado el nivel de 2009. Y eso que el porcentaje de alumnado en centros públicos ha pasado del 63 % en el curso 2008/09, al 65,7 % en 2016/17. Todo un ejemplo de inequidad.

Cataluña

Gráfico 6. Evolución del gasto público educativo total y del de conciertos

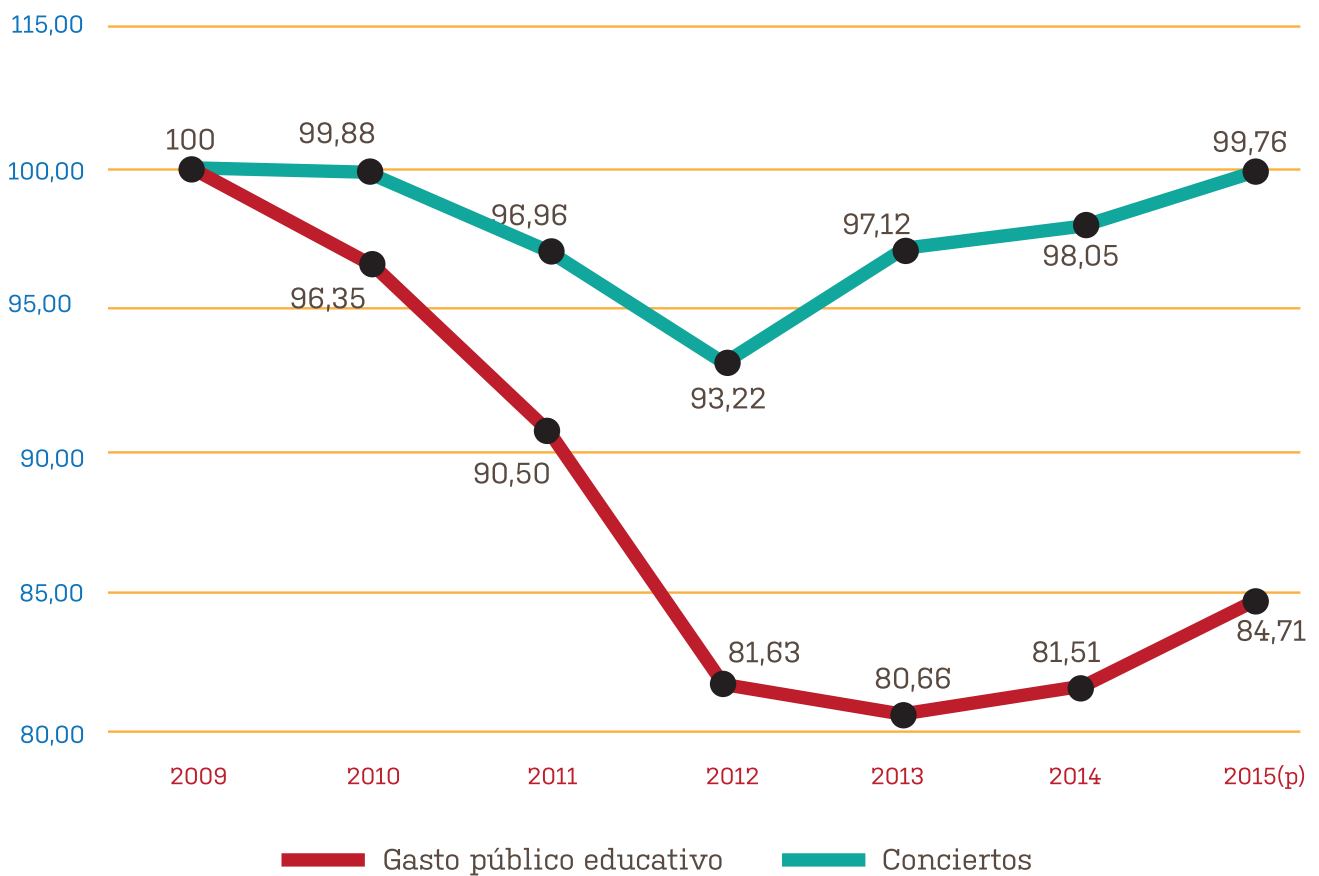


De 2009 –base 100– a 2015, últimos datos disponibles.

La Comunidad Valenciana también destaca por una mala distribución de los fondos: los destinados a conciertos apenas sufren recortes y ya han alcanzado el nivel de 2009. El conjunto del gasto llegó a recortarse un 19,3 %, y en 2015 todavía faltan 15,3 puntos para recuperar el nivel de inicio de la crisis.

Comunidad Valenciana

Gráfico 7. Evolución del gasto público educativo total y del de conciertos



De 2009 –base 100– a 2015, últimos datos disponibles.

GASTO PÚBLICO EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: SE AFIANZA LA DESIGUALDAD

Educación Compensatoria y Educación de Personas Adultas y Servicios Complementarios (comedor, transporte y financiación de actividades extraescolares) son los programas cuyos objetivos se sitúan más cercanos de la atención a la diversidad. Junto al programa de Becas, son los recursos que más favorecen la equidad en el ejercicio del derecho a la educación.

El gasto público educativo para la atención a la diversidad

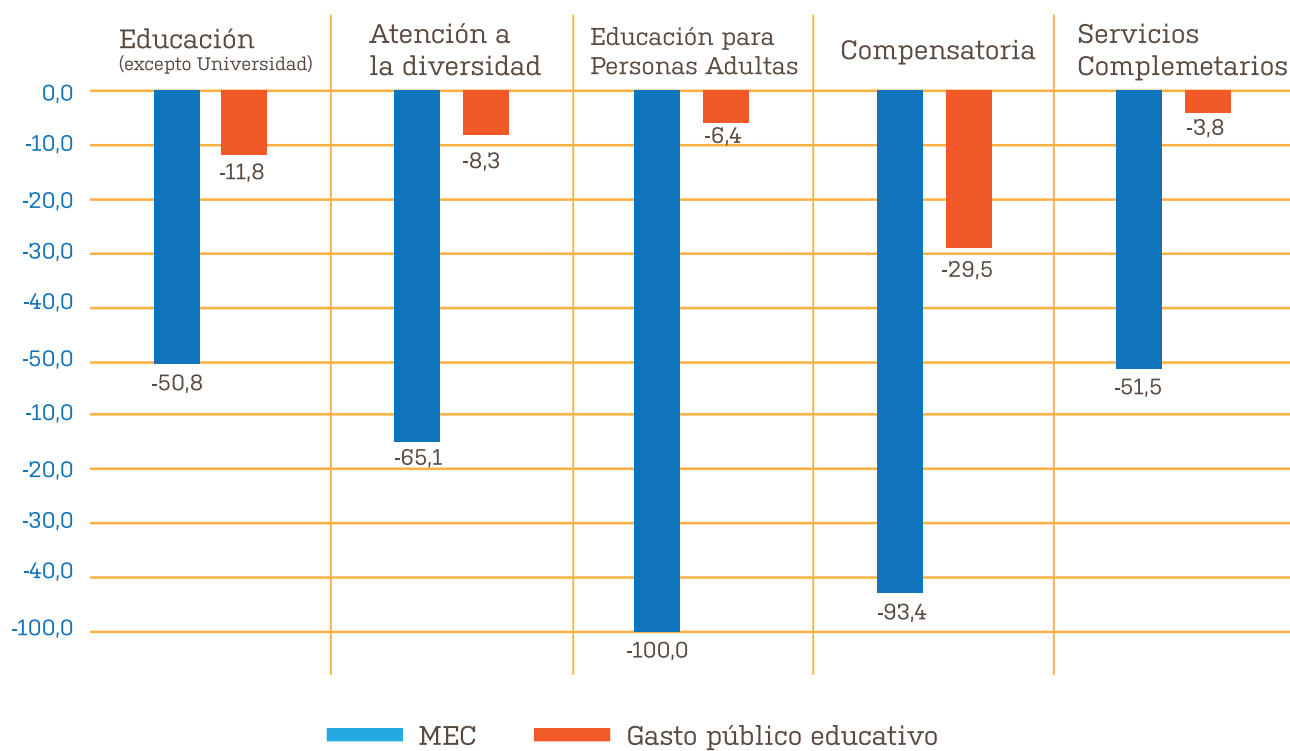
Las distintas administraciones educativas tienen una responsabilidad diferente en la atención a la diversidad.

1. El Ministerio de Educación ha de regular los aspectos básicos del derecho a la educación y garantizar la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de este derecho (art. 149.1. de la Constitución). Para ello, “el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de eficiencia y economía” (art. 31.2).

Para cumplir este mandato, la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 fijó en su memoria económica fondos que se distribuían entre las distintas comunidades. Su finalidad era avanzar en un acceso a la educación en condiciones de igualdad, compensando las diferencias y atendiendo a la diversidad (fondos PROA, Programa Educa3, etc.).

El gasto público realizado por el Ministerio de Educación (Gráfico 8) es solo de un 5 % del total del gasto público educativo, pero es fundamental por su valor compensador. Para muchas comunidades, esos fondos eran esenciales para atender la atención a la diversidad, pues el coste de las competencias educativas se había estimado sobre la base del coste de los servicios transferidos, sin mucho margen de maniobra. En 2012, el MECD suprimió la inmensa mayoría de estos fondos. En 2015, destinó la mitad de lo que dedicaba en 2009 al conjunto del gasto público educativo para los niveles no universitarios; y, en el caso del destinado a los programas que se dedican preferentemente a la atención a la diversidad, en 2015 gastó solo un tercio (un 34,9%) de lo que dedicó en 2009. Todo un ejemplo de dejación de sus funciones y de apuesta por la inequidad.

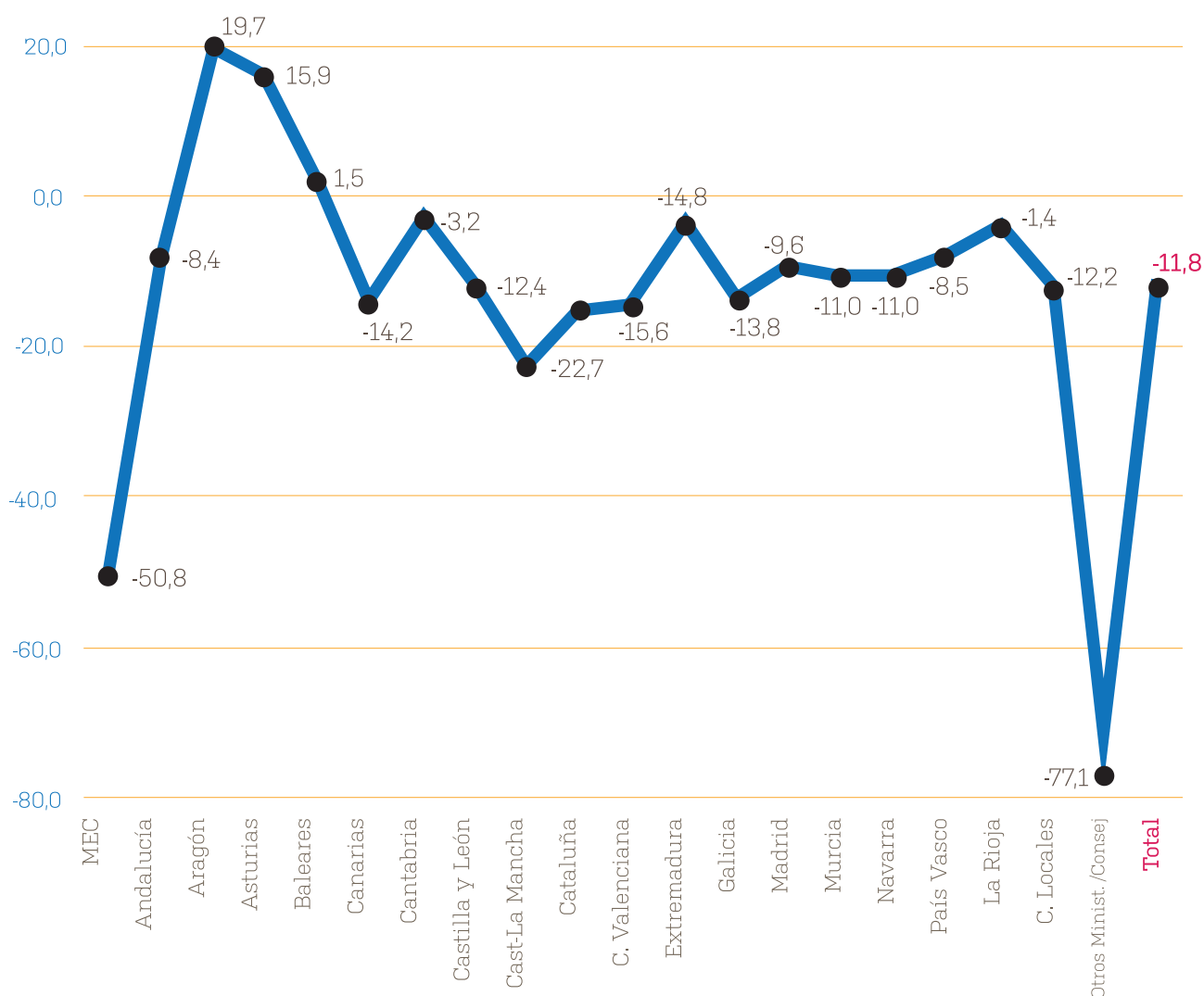
Gráfico 8. Evolución del gasto público educativo (excepto Universidad) y del de atención a la diversidad



De 2009 a 2015.

2. Las CCAA en su conjunto han destinado al gasto público educativo (excepto el universitario) fondos que, en 2015, todavía no habían logrado alcanzar –salvo en tres territorios– la cuantía que habían dedicado en 2009, quedándose un 10,3 % por debajo (Gráfico 9). En el caso de los fondos destinados a los programas más directamente referidos a la atención a la diversidad, en 2015 tampoco se alcanzó el nivel de gasto de 2009, pero la diferencia fue mayor (un 14,7% menos) que la que se produce en el gasto educativo en general. Las diferencias entre comunidades autónomas son muy importantes.

Gráfico 9. Evolución del gasto público educativo (excepto Universidad)



De 2009 a 2015.

Educación (excepto universidad)

<i>miles de euros</i>	2009	2012	2015	Dif. % 2015/2009
MECD	1.374.686,0	612.437,0	676.359,0	-50,8
Andalucía	5.959.515,1	5.596.269,6	5.460.806,5	-8,4
Aragón	902.211,3	785.080,3	1.079.987,7	19,7
Asturias	691.945,8	593.363,6	801.959,1	15,9
Baleares	811.497,0	671.638,0	823.471,0	1,5
Canarias	1.462.074,4	1.194.746,0	1.254.806,0	-14,2
Cantabria	453.189,8	412.736,7	438.604,5	-3,2
Castilla y León	1.789.620,0	1.537.004,0	1.566.870,0	-12,4
Castilla-La Mancha	1.739.789,2	1.406.619,6	1.344.830,2	-22,7
Cataluña	5.357.787,7	4.477.529,3	4.520.376,1	-15,6
C. Valenciana	3.722.596,3	2.991.203,1	3.170.964,0	-14,8
Extremadura	906.138,8	777.065,6	871.080,3	-3,9
Galicia	2.004.192,7	1.698.839,3	1.727.910,0	-13,8
Madrid	3.585.959,9	3.151.246,1	3.241.401,1	-9,6
Murcia	1.181.799,3	1.049.248,6	1.052.176,4	-11,0
Navarra	584.986,7	490.761,6	520.613,5	-11,0
País Vasco	2.292.229,7	2.034.130,6	2.098.399,2	-8,5
Rioja (La)	233.353,9	203.250,7	223.042,2	-4,4
Corp. Locales	2.708.649,2	2.475.537,0	2.379.340,5	-12,2
Otros Minist./Consej.	541.643,7	185.560,6	123.838,5	-77,1

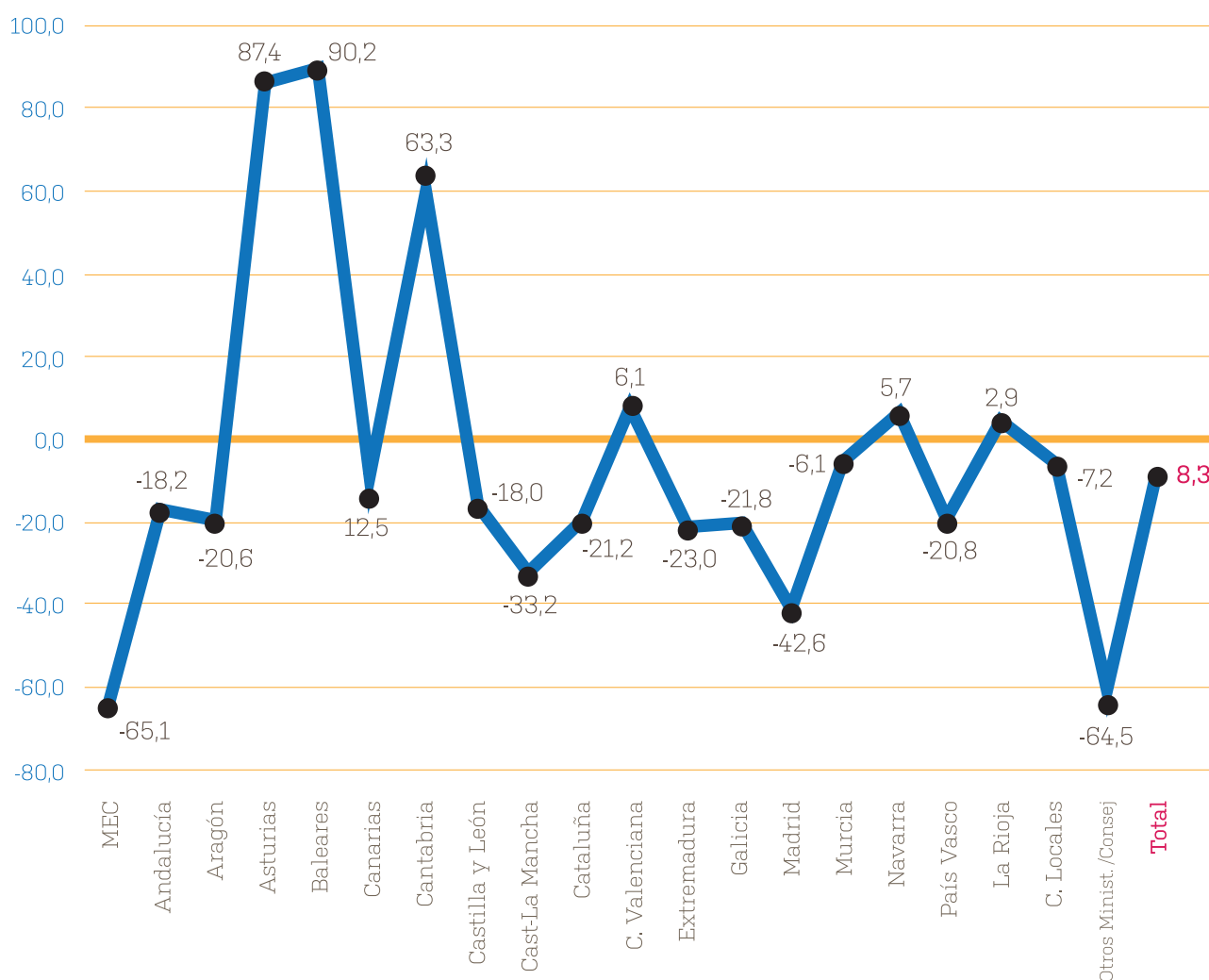
3. Entre 2009 y 2015, las corporaciones locales han reducido sus fondos destinados a gasto público educativo no universitario en un 12,2 %; y los que financian los programas de atención a la diversidad en un 7,2 %.

El gasto en los principales programas de atención a la diversidad

1. Evolución del gasto en el conjunto de los programas de atención a la diversidad

La estadística del gasto público educativo se presenta dividida por programas. Los que tienen mayor peso en la atención a la diversidad son la Educación de Personas Adultas, la Educación Compensatoria y la suma de los denominados Servicios complementarios (comedor, transportes...) y Actividades extraescolares. La evolución de estos programas entre 2009 a 2015 (último con datos) en el conjunto de las administraciones educativas es la que se recoge en el Gráfico 10.

Gráfico 10. Evolución del gasto atención a la diversidad



De 2009 a 2015.

Atención a la diversidad

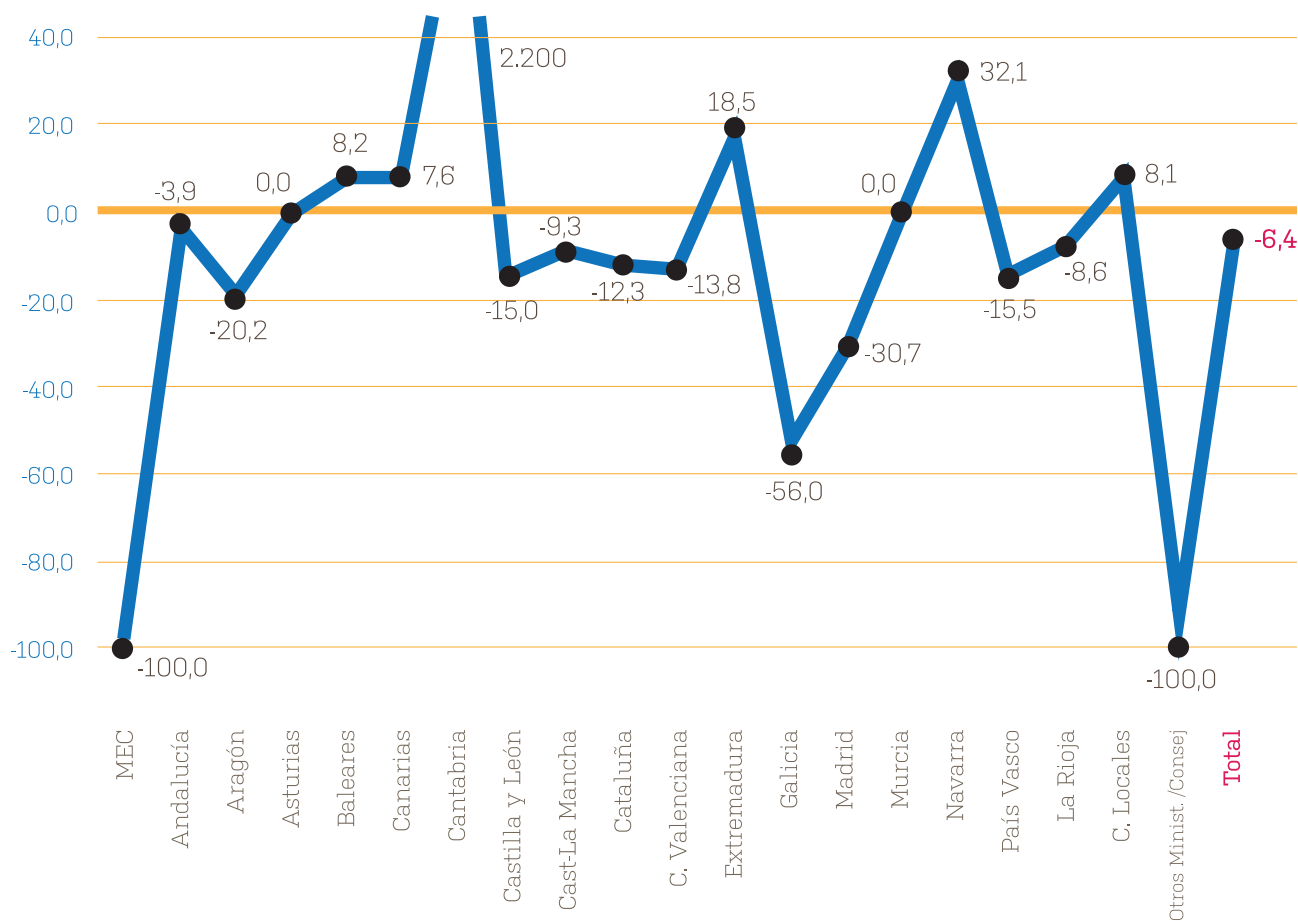
<i>miles de euros</i>	2009	2012	2015	Dif. % 2015/2009
MECD	205.536,0	100.533,0	71.805,0	-65,1
Andalucía	372.815,3	342.870,0	304.985,1	-18,2
Aragón	40.652,9	34.612,2	32.286,9	-20,6
Asturias	30.673,5	56.816,4	57.467,9	87,4
Baleares	27.783,0	37.214,0	52.845,0	90,2
Canarias	124.525,3	103.216,9	108.988,0	-12,5
Cantabria	23.900,9	48.117,6	39.031,3	63,3
Castilla y León	125.761,0	108.781,0	103.172,0	-18,0
Castilla-La Mancha	88.345,8	78.245,7	59.052,4	-33,2
Cataluña	198.722,5	160.659,0	156.515,6	-21,2
C. Valenciana	172.131,2	171.250,5	182.671,2	6,1
Extremadura	59.484,0	42.366,9	45.824,7	-23,0
Galicia	179.395,6	172.950,6	140.372,9	-21,8
Madrid	188.131,9	132.974,1	108.024,1	-42,6
Murcia	29.653,5	27.177,3	27.837,5	-6,1
Navarra	27.771,8	28.784,9	29.363,1	5,7
País Vasco	143.435,1	126.174,4	113.632,2	-20,8
Rioja (La)	11.337,8	11.344,5	11.667,2	2,9
Corp. locales	534.625,8	502.430,4	496.015,7	-7,2
Otros Minist./Consej.	61.126,9	24.972,0	21.717,0	-64,5
TOTAL	2.323.835,9	2.142.804,0	2.132.029,0	-8,3

Hay comunidades como Madrid que en 2015 destinaron poco más de la mitad de lo que venían dedicando a estos programas de atención a la diversidad: solo gastaron el 57,4 % de lo invertido en 2009. Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia son las otras CCAA en las que la recuperación del gasto en estos programas ha sido menor, lo que parece guardar cierta similitud con la línea de inspiración política en esos territorios.

2. Evolución del gasto en el Programa de Educación de Personas Adultas

Si analizamos la evolución por separado de cada uno de estos programas, comprobamos que hay comunidades, como Cantabria, Navarra y Baleares, y corporaciones locales que ya han superado las cantidades asignadas en 2009 a la financiación de la Educación de Personas Adultas. Sin embargo, el MECD –que ha suprimido estos fondos–, Galicia y, de nuevo, Madrid siguen lejos de la cuantía que destinaban al inicio de la crisis (Gráfico 11).

Gráfico 11. Evolución del gasto en Educación de Personas Adultas



De 2009 a 2015.

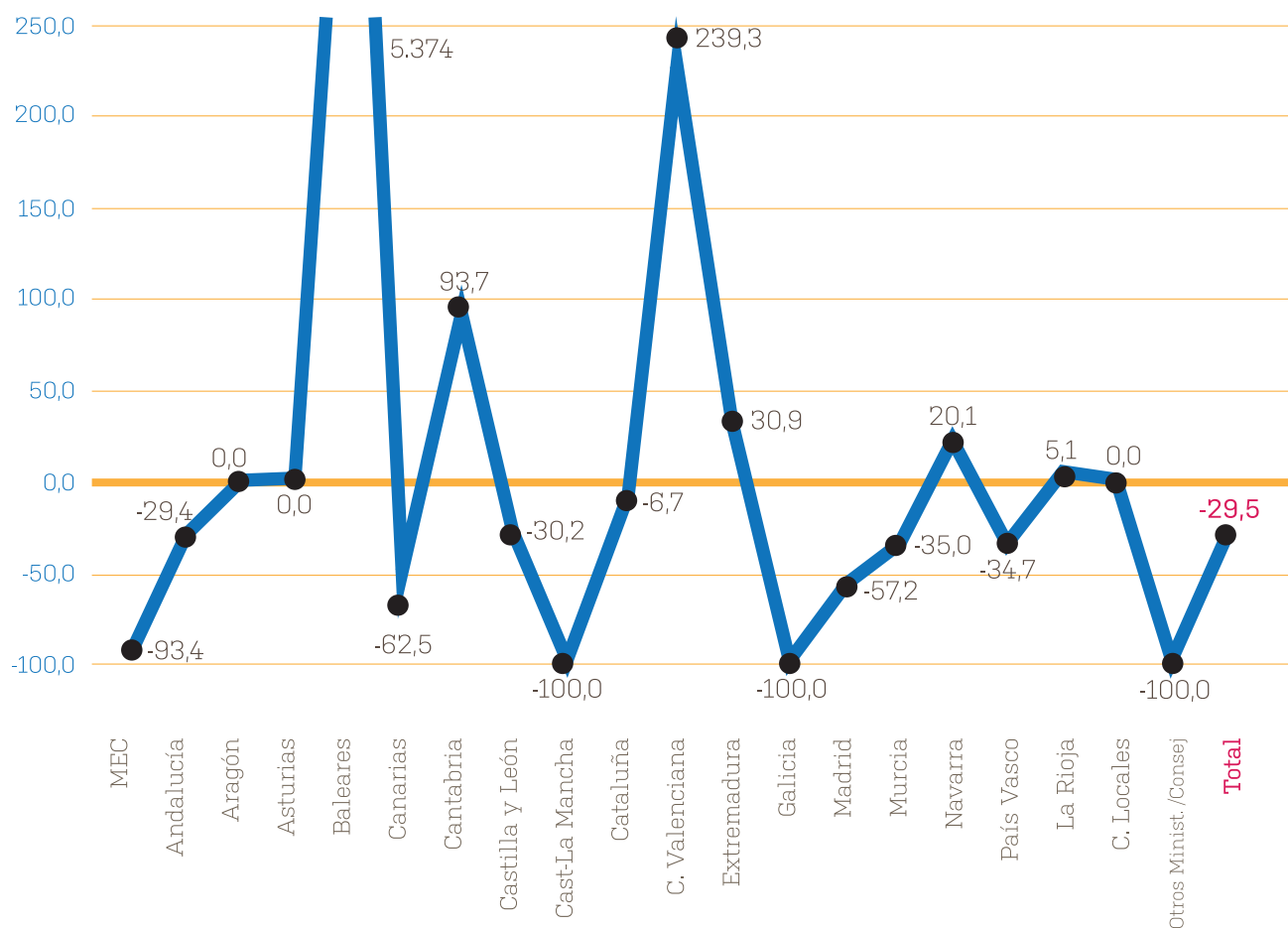
Educación de Personas Adultas

<i>miles de euros</i>	2009	2012	2015	Dif. % 2015/2009
MECD	5.876,0	4.830,0	0,0	-100,0
Andalucía	88.754,4	79.880,6	85.281,1	-3,9
Aragón	12.940,0	10.019,2	10.328,6	-20,2
Asturias	0,0	0,0	0,0	0,0
Baleares	12.280,0	13.067,0	13.283,0	8,2
Canarias	18.867,1	15.869,6	20.302,0	7,6
Cantabria	789,3	24.071,5	18.159,8	2.200,7
Castilla y León	17.987,0	15.485,0	15.290,0	-15,0
Castilla-La Mancha	23.798,9	20.234,1	21.580,2	-9,3
Cataluña	31.333,8	25.044,7	27.492,4	-12,3
C. Valenciana	20.094,7	16.121,6	17.371,2	-13,6
Extremadura	11.937,1	10.786,9	14.140,9	18,5
Galicia	735,0	524,5	323,1	-56,0
Madrid	57.749,6	44.461,8	40.007,3	-30,7
Murcia	0,0	274,2	1.938,8	0,0
Navarra	3.495,8	4.007,4	4.616,8	32,1
País Vasco	38.812,2	33.100,8	32.811,2	-15,5
Rioja (La)	2.685,5	2.454,3	2.454,4	-8,6
Corp. locales	23.142,1	24.312,7	25.014,4	8,1
Otros Minist./Consej.	11.028,3	0,0	0,0	-100,0
TOTAL	371.357,0	339.183,8	347.628,0	-6,4

3. Evolución del gasto en el Programa de Educación Compensatoria

El MECD solo gastó en 2015 un 6 % de lo que lo hizo en 2009. Sus fondos eran un sexto de los destinados a este programa; ahora suponen solo un 1,5 % del total. Por comunidades, Baleares, Cantabria y la Comunidad Valenciana han superado con creces lo gastado en 2009, pero Castilla-La Mancha, Galicia, Canarias y Madrid no llegan ni a la mitad de lo gastado al inicio de la crisis (Gráfico 12).

Gráfico 12. Evolución del gasto en Educación Compensatoria



De 2009 a 2015.

Educación Compensatoria

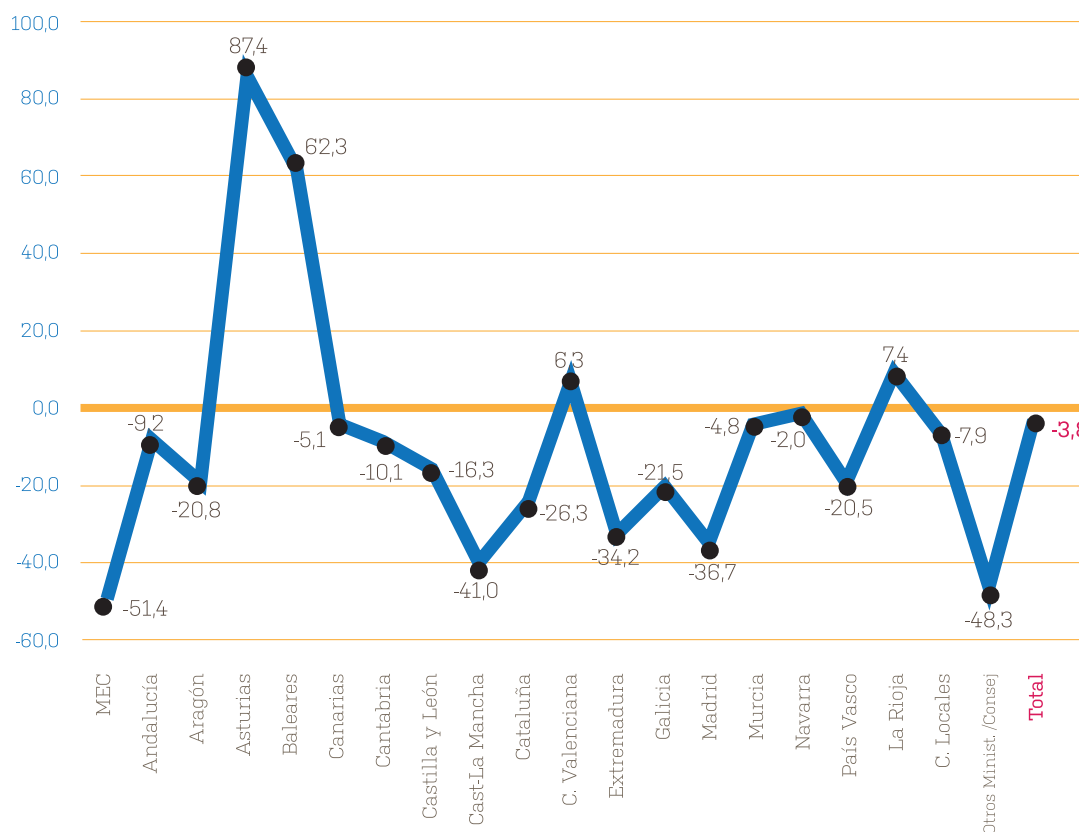
<i>miles de euros</i>	2009	2012	2015	Dif. % 2015/2009
MECD	59.621,0	65.466,0	3.925,0	-93,4
Andalucía	189.329,5	163.453,3	133.704,0	-29,4
Aragón	0,0	0,0	0,0	0,0
Asturias	0,0	0,0	0,0	0,0
Baleares	271,0	13.342,0	14.835,0	5.374,0
Canarias	20.127,2	12.719,1	7.554,0	-62,5
Cantabria	91,9	80,9	178,0	93,7
Castilla y León	16.852,0	14.038,0	11.767,0	-30,2
Castilla-La Mancha	362,3	0,0	0,0	-100,0
Cataluña	28.685,2	25.584,3	26.763,7	-6,7
C. Valenciana	1.554,4	2.368,1	5.274,3	239,3
Extremadura	628,7	288,2	823,0	30,9
Galicia	214,2	0,0	0,0	-100,0
Madrid	70.870,4	35.772,8	30.340,9	-57,2
Murcia	7.738,1	7.156,9	5.027,7	-35,0
Navarra	4.315,1	4.503,5	5.181,9	20,1
País Vasco	16.601,5	13.686,3	10.838,7	-34,7
Rioja (La)	3.342,4	2.764,8	3.511,8	5,1
Corp. locales	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Minist./Consej.	8.064,1	1.320,2	0,0	-100,0
TOTAL	366.778,1	300.596,1	258.502,0	-29,5

4. Evolución del gasto en el Programa de Servicios Complementarios y Actividades Extraescolares

En estos programas casi se ha alcanzado el valor de los fondos de 2009, aunque, respecto a 2005, el gasto se sitúa un 3,8 % por debajo.

Junto a la reducción del MECD, que todavía gasta solo la mitad de lo que lo hacía en 2005, destacan, de un lado, el incremento del gasto de Asturias y Baleares; y la persistente reducción en el gasto dedicado a la atención a la diversidad en Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura, es decir, muy similares a las de programas anteriores. Se trata ahora de un programa que financia el acceso al transporte y comedor escolar de quienes lo necesitan, como el alumnado de escuelas rurales (Gráfico 13).

Gráfico 13. Evolución del gasto en Servicios Complementarios y Actividades Extraescolares



De 2009 a 2015.

Servicios complementarios y Actividades extraescolares

<i>miles de euros</i>	2009	2012	2015	Dif. % 2015/2009
MECD	140.039,0	30.237,0	67.880,0	-51,5
Andalucía	94.731,4	99.536,1	86.000,0	-9,2
Aragón	27.712,9	24.593,0	21.958,3	-20,8
Asturias	30.673,5	56.816,4	57.467,9	87,4
Baleares	15.232,0	10.805,0	24.727,0	62,3
Canarias	85.531,0	74.628,2	81.132,0	-5,1
Cantabria	23.019,7	23.965,2	20.693,5	-10,1
Castilla y León	90.922,0	79.258,0	76.115,0	-16,3
Castilla-La Mancha	64.184,6	58.011,6	37.472,2	-41,6
Cataluña	138.703,5	110.030,0	102.259,5	-26,3
C. Valenciana	150.482,1	152.760,8	160.025,7	6,3
Extremadura	46.918,2	31.291,8	30.860,8	-34,2
Galicia	178.446,4	172.426,1	140.049,8	-21,5
Madrid	59.511,9	52.739,5	37.675,9	-36,7
Murcia	21.915,4	19.746,2	20.871,0	-4,8
Navarra	19.960,9	20.274,0	19.564,4	-2,0
País Vasco	88.021,4	79.387,3	69.982,3	-20,5
Rioja (La)	5.309,9	6.125,4	5.701,0	7,4
Corp. locales	511.483,7	478.117,7	471.001,3	-7,9
Otros Minist./Consej.	42.034,5	24.972,0	21.717,0	-48,3
TOTAL	1.585.700,8	1.503.024,1	1.525.899,00	-3,8

Conclusiones

La crisis económica ha sido pagada con un recorte sustancial de los fondos con los que se garantizan derechos sociales como el educativo. Esta reducción del gasto público ha venido acompañada por otros fenómenos relevantes:

- Una disminución de los ingresos públicos, vía desgravaciones fiscales a las rentas más altas, incluyendo desgravaciones por gastos educativos realizados fundamentalmente por familias adineradas en centros privados.

- En el gasto, los recortes no han afectado a todas las partidas por igual, sino que han sido las más compensadoras, es decir, las destinadas a becas y ayudas, a la atención a la diversidad, etc., las más castigadas. Con ello se quiebra el principio de igualdad de oportunidades, negándosele a los que tienen que ejercer el derecho a la educación desde una situación socioeconómica más desventajosa.

- En 2015, siete años después de iniciada la crisis y cuando se nos anunciaba la salida de esta, puede afirmarse que la reducción de las partidas más compensadoras y favorecedoras de la equidad no son una mera consecuencia no deseada de los recortes, sino una propuesta premeditada: ha habido dinero para la ampliación de los conciertos y para las desgravaciones, por ejemplo, pero no para becas ni para la atención a la diversidad.

A partir de los datos de 2015 urge hacer un primer balance de la evolución del gasto a lo largo de la crisis y de la salida de ésta. En 2015, todavía se gastó un 13,2 % menos que en 2009, aunque ya en ese año y en 2014 se frenó el descenso en el gasto y se inició una leve recuperación. En porcentaje del PIB destinado a gasto público educativo (excluidos los capítulos financieros), se ha pasado del 4,95 % de 2009 al 4,29 % de 2014 (el porcentaje más bajo), para remontar sólo dos centésimas en 2015, hasta el 4,31 %. Para 2016, la previsión del MECD en su informe “Datos y cifras de 2016/17” era continuar aumentando el gasto por tercer año consecutivo, hasta los 47.425,3 millones de euros (excluidos capítulos financieros). Esto supondría retroceder en 2016 al 4,26 % ([datos INE](#)), con un PIB que se aproxima mucho al de 2008, el más alto alcanzado. Es decir, en 2016, con un PIB similar al de 2008, se mantiene un sustancial recorte en el gasto público educativo. Pareciera que el Gobierno del PP quisiese avanzar en el objetivo comprometido con la UE de situar al porcentaje de gasto público educativo por debajo del 4 %.

Esta situación de recorte se produce mientras que el gasto en conciertos ya rebasó, en 2015, el nivel y cuantías de 2009; el total del gasto está aún (en 2015) 13,3 puntos porcentuales por debajo de lo gastado en 2009; y la red pública, en los cursos de la crisis, ha ganado peso en el conjunto de la escolarización. Todo un ejemplo de inequidad en la asignación del gasto público educativo.

Además, este recorte que se mantiene en 2015 tiene las siguientes peculiaridades:

- No ha afectado por igual a todas las administraciones (central, autonómica y local) ni –dentro de las autonómicas– a todas las comunidades autónomas; Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia han sido las que más han disminuido el gasto público educativo en los niveles previos a la universidad.

- Tampoco ha afectado por igual a todos los programas educativos. Los conciertos se han mantenido al margen del ajuste o han crecido en algunas CCAA. Los recortes han afectado claramente a los programas más compensadores, a los que buscan la mayor equidad, los que tienen la finalidad de atender la diversidad del alumnado, etc., incumpliendo de ese modo el mandato constitucional sobre la finalidad del gasto público educativo.

- Además, quien más ha reducido sus aportaciones a estos programas es quien más tenía que haber apostado por ellos: el Ministerio de Educación, que tiene la responsabilidad constitucional de regular los aspectos básicos del derecho a la educación y garantizar la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de este derecho.

- La pérdida de financiación y responsabilidad de las corporaciones locales en la educación supone una reducción de su papel compensador.

- Las CCAA –pero no todas por igual– también reducen sus aportaciones a estos programas, aunque globalmente en menor medida que el MECD. El ejercicio de las competencias educativas y su cercanía a quienes ejercen el derecho a la educación suponen un freno a políticas no equitativas como las que, desde cierta distancia, ejerce el Ministerio de Educación. Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia aparecen como las autonomías que más han descuidado la recuperación de los programas más compensadores, de manera que en 2015 no llegaban, ni en el mejor de los casos, al 80 % de los gastado en 2009.

La ausencia de recuperación del gasto público educativo y particularmente del destinado a los programas más compensadores ha continuado en 2016, manteniéndose hasta 2017.

BECAS Y AYUDAS: DISMINUYEN BECARIOS, BECAS Y CUANTÍAS

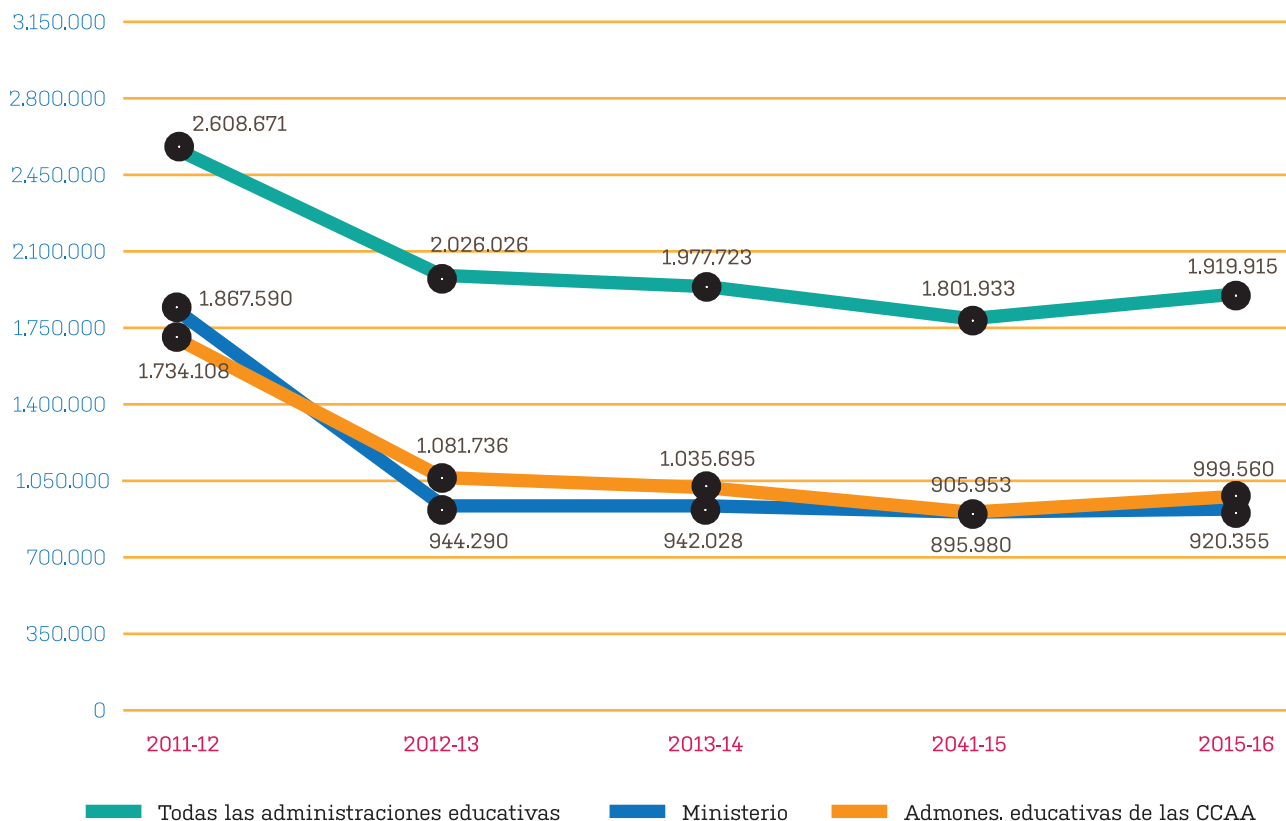
En este estudio nos centraremos en el número de becarios y el de becas y ayudas y su cuantía, distinguiendo por administraciones (MECD y CCAA). Los datos que se presentan están tomados de la [estadística del MECD](#). Para los cursos de los que no hay cifras disponibles, se han utilizados los de las Presupuestos Generales del Estado o las incluidas en las propias convocatorias de las becas.

Alumnado becado

El número de becarios del Ministerio de Educación en los años responsabilidad del actual Gobierno ha sufrido una reducción del 50,7 %, atribuible fundamentalmente al recorte en las becas destinadas a libros de texto y material escolar.

La disminución en el número de becarios mantenidos por las administraciones educativas de las comunidades autónomas ha sido algo menor. No obstante, hay que recordar que la concesión de becas es una competencia esencial del MECD, que se lleva la mayoría de su presupuesto, para garantizar la igualdad de oportunidades de toda la población escolar con independencia de su comunidad autónoma de residencia.

En el conjunto de ambas administraciones (Gráfico 14), la reducción ha sido del 26,4 % en el número de becarios. Este recorte es una de las consecuencias más perjudiciales de la disminución del gasto público educativo, dado que se ha realizado en un contexto de paro elevado, escasa disponibilidad económica de las familias con rentas más bajas y subida de los precios de las matrículas.

Gráfico 14. Evolución del del número de alumnos/as becados/as

De 2011/2012 a 2015/2016.

	ALUMNADO BECADO					
	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	Incremento %
TODAS LAS ADMONES. EDUCATIVAS	2.608.671	2.026.026	1.977.723	1.801.933	1.919.915	-26,4
Ministerio	1.867.590	944.290	942.028	895.980	920.355	-50,7
Admones. educativas de las CC.AA.	1.734.108	1.081.736	1.035.695	905.953	999.560	-42,4

1) El número de becarios puede estar ligeramente sobredimensionado porque, cuando no ha sido posible determinar el número de beneficiarios de más de una beca, se ha hecho la hipótesis de considerar un becario por beca.

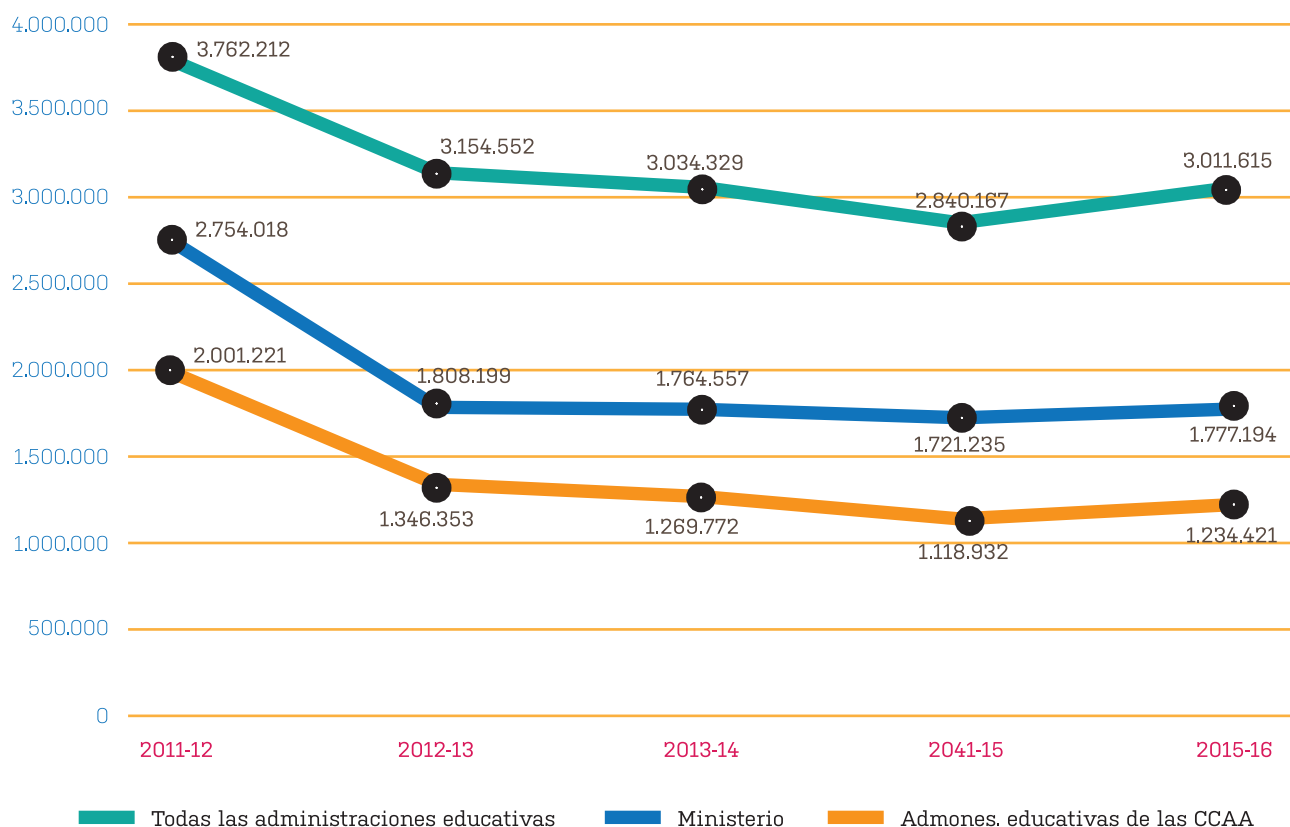
2) Las ayudas para libros y material escolar en enseñanzas obligatorias cofinanciadas por el Ministerio y las Consejerías/Departamentos de Educación de algunas CCAA, en virtud de convenios y los beneficiarios de estas, se han contabilizado tanto en la información del Ministerio como en la de las administraciones educativas de las CCAA. Sin embargo, y para evitar duplicidades, en los datos de todas las administraciones educativas se contabilizan solo una vez. El detalle figura en "Convenios Ministerio/CC.AA." del apartado 'Otra información'.

Becas y ayudas

El número de becarios se ha reducido en un porcentaje similar al de las becas, un poco menos (Gráfico 15). Para explicar la disminución del curso 2011/2012, vale la nota 1 de la tabla anterior sobre el número de becas.

Esa caída se ha frenado en el último curso (2015/16), especialmente por el número de becarios de las CCAA, que ha crecido más del doble que el del alumnado becado por el Ministerio de Educación.

Gráfico 15. Evolución del número de becas y ayudas



De 2011/2012 a 2015/2016.

Nº DE BECAS Y AYUDAS						
	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	Incremento %
TODAS LAS ADMONES. EDUCATIVAS	3.762.212	3.154.552	3.034.329	2.840.167	3.011.615	-20,0
Ministerio	2.754.018	1.808.199	1.764.557	1.721.235	1.777.194	-35,5
Admones. educativas de las CC.AA.	2.001.221	1.346.353	1.269.772	1.118.932	1.234.421	-38,3

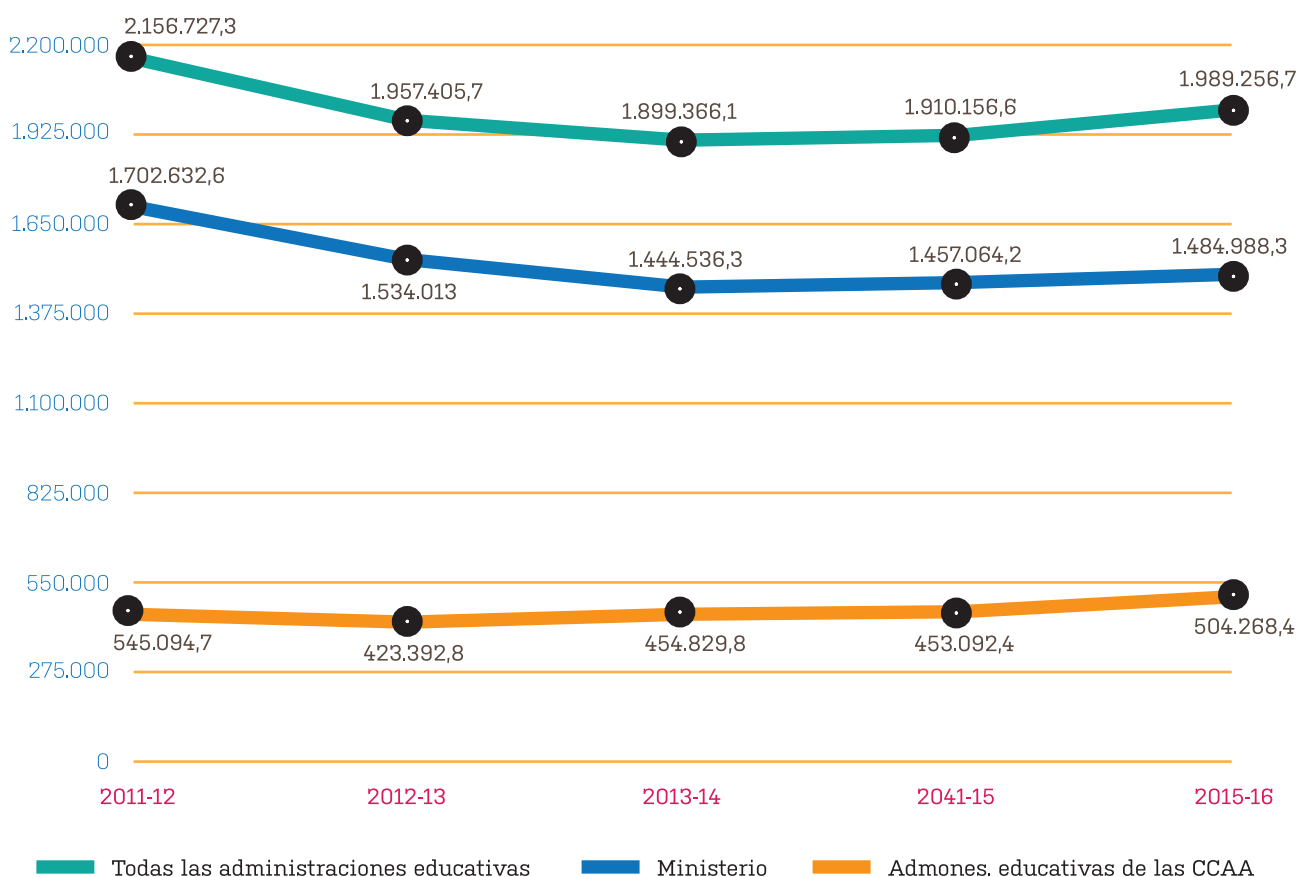
CUANTÍA

La reducción global de los recursos económicos destinados a becas y ayudas es de un 7,8 % (Gráfico 16). Esta cifra es resultado de un incremento del 11 % por parte de las comunidades y un descenso del 12,8 % por parte del Ministerio de Educación.

La reducción de las cuantías es menor que la del número de becas o becarios, ya que la disminución en el número de las becas ha afectado especialmente a las de menos importe.

El MECD lleva dos cursos aumentando muy levemente los recursos destinados a becas, que se encuentran lejos aún de las cifras del curso 2011/2012, cuyo presupuesto fue fijado por el Gobierno socialista.

Gráfico 16. Evolución de los recursos para becas



De 2011/12 a 2015/16.

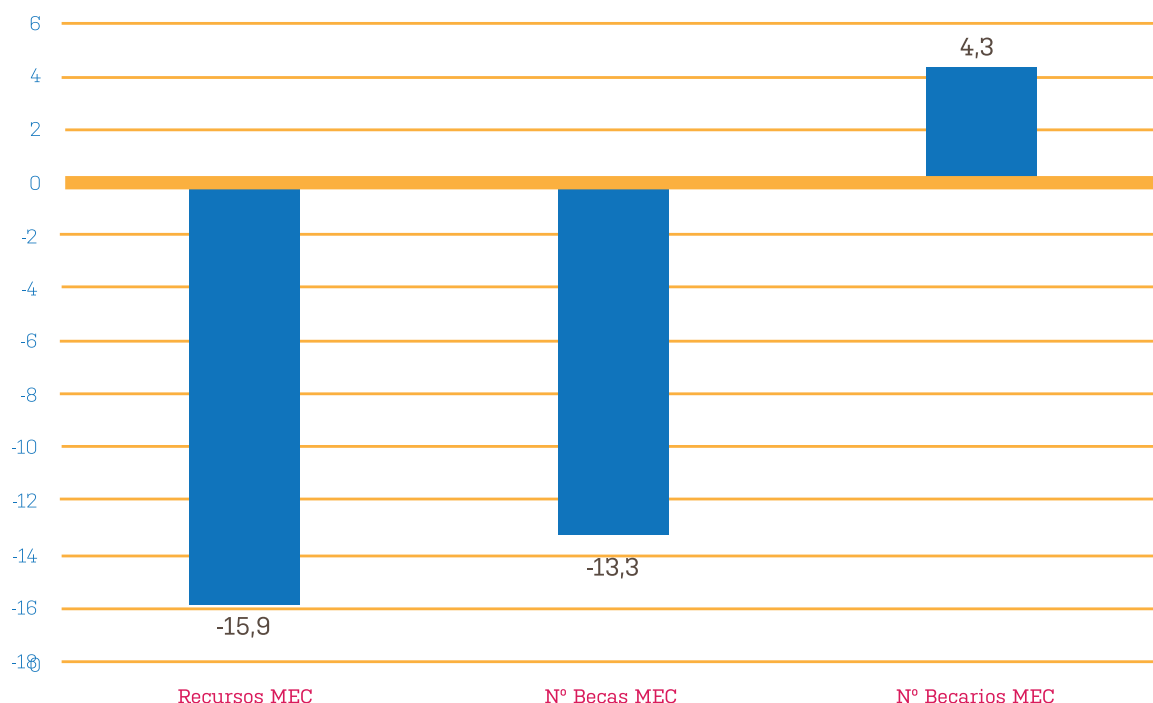
	IMPORTE					
	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	Incremento %
TODAS LAS ADMONES. EDUCATIVAS	2.156.727,3	1.957.405,7	1.899.366,1	1.910.156,6	1.989.256,7	-7,8
Ministerio	1.702.632,6	1.534.013,0	1.444.536,3	1.457.064,2	1.484.988,3	-12,8
Admone. educativas de las CC.AA.	454.094,7	423.392,8	454.829,8	453.092,4	504.268,4	11,0

Análisis por niveles educativos

Las becas universitarias suponen casi la mitad de la inversión educativa, prácticamente toda del MECD. Durante los últimos años, los recursos destinados a esta partida han caído un 13,9 %, casi el doble del descenso sufrido por todas las becas y ayudas en global. Esta disminución se debe principalmente al recorte del 15,6 % de los fondos que aporta el Ministerio de Educación.

El número de becas ha disminuido en menor porcentaje que los recursos: un 8,5 % en conjunto; y un 13,3 % las del MECD (Gráfico 17), por reducirse su cuantía media. Esto ha permitido que la cifra de alumnado becado por el Ministerio aumente un 4,3 % y el de las comunidades autónomas lo haga un 122,8 %.

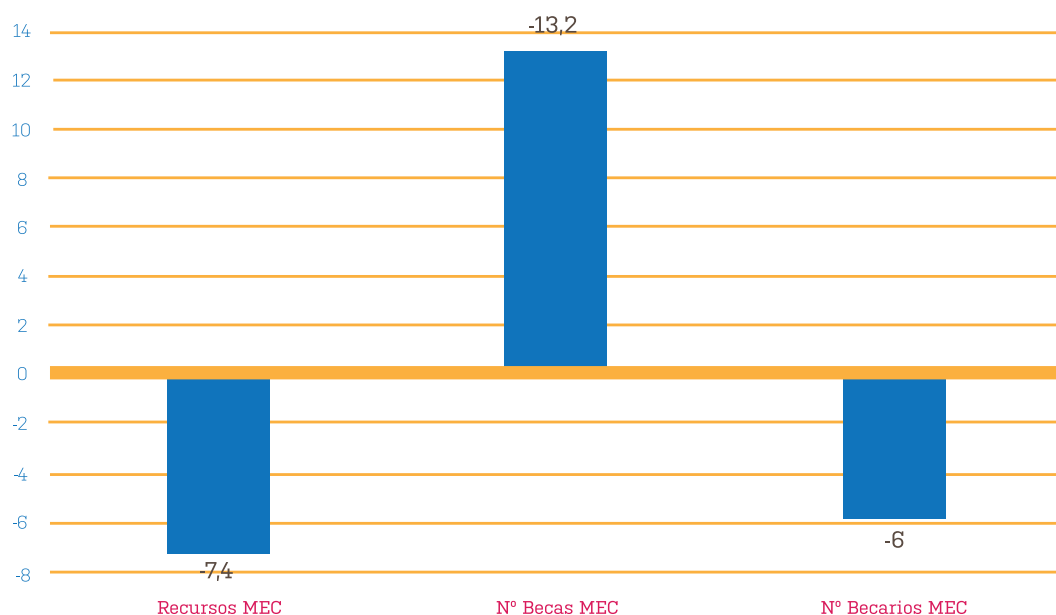
Gráfico 17. Incremento de los recursos, número de becas y becarios universitarios del MECD



2015/2016 sobre 2011/2012.

Esta misma situación, en la que las comunidades autónomas han compensado parcialmente las reducciones en el número de estudiantado becado, becas y recursos, se ha producido en los demás niveles (Gráfico 18). En las enseñanzas postobligatorias no universitarias, los recursos se han reducido un 2,5 % (un 7,4 % las aportaciones del Ministerio de Educación).

Gráfico 18. Evolución de los recursos, becas y becarios/as de enseñanzas postobligatorias del MECD



2015/2016 sobre 2011/2012.

En 2015/2016, el MECD aportó el 84 % de los recursos totales destinados a becas universitarias y el 93 % de los dedicados a enseñanzas postobligatorias no universitarias. Por eso son tan relevantes los datos del Ministerio. No ocurre igual en los niveles obligatorios, en los que los fondos aportados por el MECD a estas becas supusieron solo el 22 % del total.

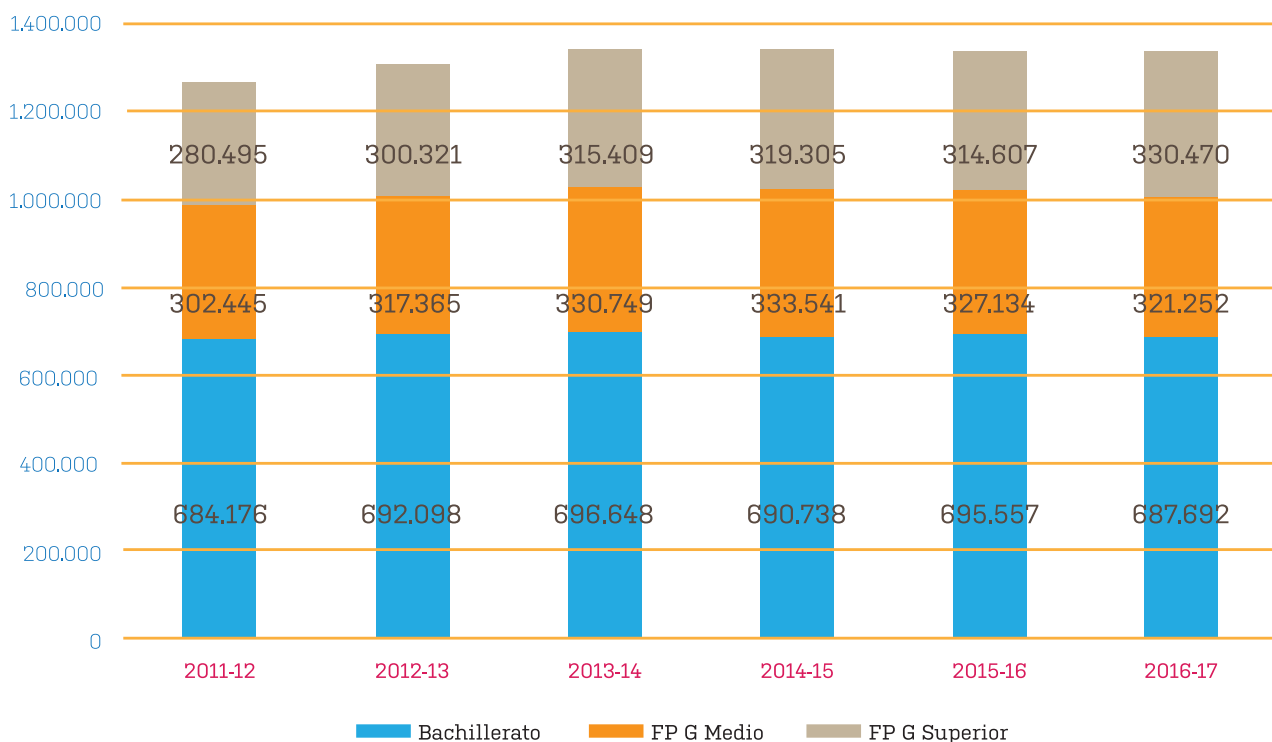
Los recursos para las becas de los niveles obligatorios (más Infantil y Educación Especial) han aumentado un 1,7 %, a pesar del recorte del 9,8 % que el MECD ha aplicado a estos fondos.

Evolución de la población escolar destinataria de las becas

Por último, hay que tener en cuenta la población escolar a la que se destinaban estas becas y ayudas. Desde 2011/12, el alumnado de los niveles postobligatorios no universitarios y universitarios ha tenido la siguiente evolución (Gráfico 19):

	POBLACIÓN ESCOLAR DESTINATARIA DE BECAS						
	2016-17 (2)	2015-16	2014-15	2013-14	2012-13	2011-12	Incremento %
Bachillerato	687.692	695.557	690.738	696.648	692.098	684.176	0,5
FP Grado Medio	321.252	327.134	333.541	330.749	317.365	302.445	6,2
FP Grado Superior	330.470	314.607	319.305	315.409	300.321	280.495	17,8
TOTAL	1.339.414	1.337.298	1.343.584	1.342.806	1.309.784	1.267.116	5,7

Gráfico 19. Evolución del alumnado de FP de Grado Medio y Superior y Bachillerato



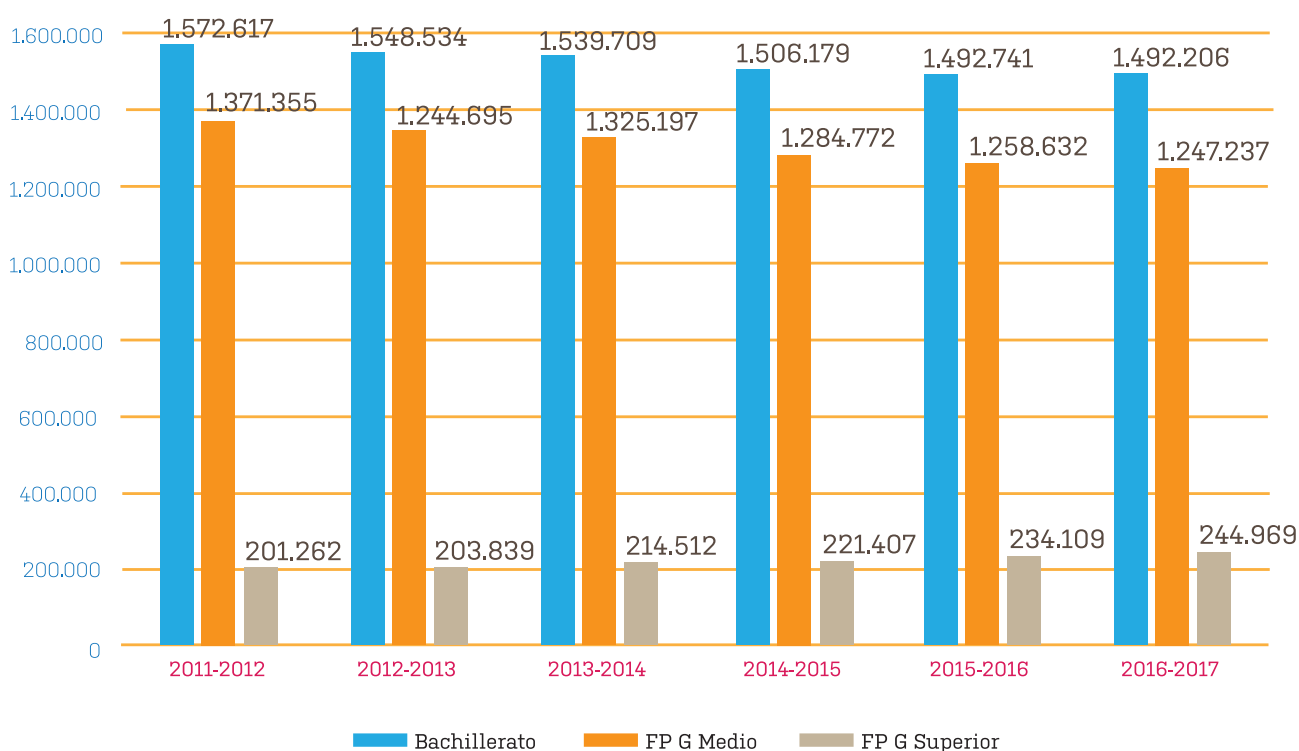
De 2011/2012 a 2016/2017.

En un contexto educativo en el que la población escolar ha crecido y en el que se han fijado tasas para la FP de Grado Superior, los recursos para becas se han reducido, perjudicando claramente la equidad del gasto público educativo y la igualdad de oportunidades.

Respecto de la evolución del número de universitarios, estos son los datos (Gráfico 20):

	EVOLUCIÓN NÚMERO DE UNIVERSITARIOS/AS						
	2016-2017	2015-2016	2014-2015	2013-2014	2012-2013	2011-2012	Inc. %
Total universidades	1.492.206	1.492.741	1.506.179	1.539.709	1.548.534	1.572.617	-5,1
Universidades públicas	1.247.237	1.258.632	1.284.772	1.325.197	1.344.695	1.371.355	-9,1
Universidades privadas	244.969	234.109	221.407	214.512	203.839	201.262	21,7

Gráfico 20. Evolución del alumnado universitario, por titularidad



De 2011/2012 a 2016/2017.

En estos años de recortes en las becas para la población universitaria y subida de tasas, la universidad pública ha perdido el 9,1 % del alumnado, mientras que la privada ha ganado un 21,7 %. En total, el número de universitarios se ha reducido en un 5,1 %: se han perdido más de 80.000 en la universidad pública y ganado 44.000 en la privada, todo ello en un contexto en el que la cifra de bachilleres (principal cantera de la universidad) ha aumentado levemente.

Estos son los efectos y beneficiarios de la política de recortes en becas. Parece que esta tendencia se frena en el último curso.

Las becas en 2016/2017 y la convocatoria 2017/2018

No hay datos de la estadística del MECD sobre el curso pasado ni, obviamente, sobre el próximo. Sin embargo, las cifras provisionales correspondientes al curso 2016/2017 y las previsiones contenidas en los presupuestos para el año 2017 nos pueden adelantar lo siguiente:

Población escolar en 2016/17:

- El alumnado universitario parece repuntar levemente.
- Mientras los alumnos de FP de Grado Medio y Bachillerato disminuyen levemente, los de Grado Superior crecen en un número semejante, por lo que no hay variación en términos globales. La previsión de “Datos y cifras 2016/17” era de escasa subida en todas estas etapas.
- En general, no hay variaciones relevantes en el número de estudiantes destinatario de las becas.

Presupuestos:

• **2016.** Su subida fue de solo el 0,2 %. Según consta en el propio presupuesto (Memoria de objetivos), su evolución es la siguiente:

- “Becas y ayudas de carácter general para alumnados universitario y no universitario, 1.098,45 millones, con un aumento del 0,3 %.
- Compensación a universidades, tanto por los precios públicos por servicios académicos a alumnado becario exentos de pago, así como bonificaciones a estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos y equiparadas, 315,57 millones de euros. No muestran variación.
- Ayudas para la movilidad de estudiantes del programa Erasmus, por importe de 37,03 millones de euros. Idéntica cuantía a la recogida el pasado año.
- Ayudas al aprendizaje de lenguas extranjeras, 10 millones de euros. Sin variación respecto a 2015.
- Becas y ayudas de carácter especial a universitarios, 4,92 millones de euros. Para estudiantes no universitarios estas becas y ayudas se fijan en 1,82 millones. En ambos casos muestran idénticos importes a los del ejercicio anterior.
- Compensación a la UNED por exenciones o bonificaciones de los precios públicos a estudiantes con discapacidad se asignan 2,5 millones. Idéntica cuantía.

- **2017.** El Programa de Becas y ayudas (cuya cuantía representa el 60 % del total del presupuesto educativo del MECD) sube un 1,4 %, hasta los 1.523 millones de euros. Pero:
- Todos los indicadores de becas y becarios están congelados respecto a 2016.
- El incremento se refiere a una partida de 24,6 millones de euros a las CCAA para gratuidad de libros, y de 3,86 millones de euros en los fondos para becas, es decir, un 0,25 %. Este es el incremento real, otra cosa será su ejecución completa o parcial. Siguen sin incluirse los indicadores de becas que se suprimieron en 2016 (cuantía media de la beca y comparación con años anteriores).
- Con esta escasísima subida, si aumenta la cuantía de la beca, será porque disminuye el número de becarios, o a la inversa. Salvo modificaciones presupuestarias, es lo que se prevé para la convocatoria general de becas del curso 2017/18.

Conclusiones

No parece muy lógico hablar del “mayor presupuesto destinado a política de becas de la historia”, como hace la [nota de prensa del Ministerio de Educación](#) publicada el pasado 10 de agosto. Con una situación social caracterizada por altas tasas de paro, especialmente el juvenil, salarios a la baja, temporalidad y precariedad en los contratos, recortes en el gasto educativo; y en la que crecen los posibles destinatarios de las becas, se mantienen altas las tasas universitarias, se consolida un 6,5 de nota media mínima para la beca completa y un 5,5 para la beca de tasa, etc., la convocatoria para 2017/18 debiera ser otra: capaz de revertir los recortes que hemos señalado en becas, becarios y cuantía de los recursos aportados por el MECD a este programa tan esencial para la equidad y la igualdad de oportunidades.

EVOLUCIÓN PLANTILLAS:
NO SE RECUPERA EL EMPLEO Y AUMENTA LA TEMPORALIDAD
Profesorado de centros públicos

Con más alumnado en los centros, especialmente en los públicos, y pérdida de derechos y empleo, el profesorado de la enseñanza ha de trabajar más por menos con peores condiciones laborales.

Desde enero de 2010 hasta enero de 2017, se han perdido en la educación pública no universitaria 13.583 puestos de trabajo docente según datos del Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas publicado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública (Minhafp). Este boletín recoge el número de contrataciones que se hacen durante el año sin distinguir el tipo de jornada o si una persona ha tenido más de un contrato. Esta pérdida es mayor si tenemos en consideración el aumento de las jornadas parciales, que es de 18.424. Estos datos difieren de los que maneja el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que reflejan cupos que normalmente difieren de la realidad y no distinguen entre personal fijo o temporal, como sí hace el Minhafp. Esta disparidad en las cifras es ya un clásico que nos encontramos año tras año a la hora de recoger la evolución de las plantillas y que actualmente está dificultando la negociación de la concreción del Acuerdo para la Mejora del Empleo Público en el ámbito educativo.

La pérdida de profesorado por séptimo año consecutivo en la educación pública consolida los recortes que se han venido realizando desde el inicio de la crisis y, para CCOO, demuestra que la supuesta recuperación económica que anuncia el Gobierno del Partido Popular no llega a la educación pública.

	Funcionarios de carrera	Interinos	TOTAL	% Funcionarios de carrera	% Interinos
2010	422.093	91.371	513.464	82,20	17,80
2017	369.851	130.030	499.881	73,99	26,01
Dif. 2010-17	-52.242	38.659	-13.583		

Si en enero de 2010, justo antes de iniciarse los primeros recortes, había en el sistema 513.464 docentes contratados, en enero de 2017 (últimos datos publicados) la educación pública contaba con 499.881.

La reducción del número de docentes ha venido acompañada de una llamativa destrucción de empleo fijo (funcionariado de carrera), a razón de unos 10.000 profesores y profesoras al año desde 2013. Respecto a 2016, en enero de 2017 se perdieron 11.400 puestos fijos, superando la cifra registrada en los cuatro años anteriores.

2013	412.775
Dif. 2012/13	-9.490
2014	402.404
Dif. 2013/14	-10.371
2015	391.720
Dif. 2014/15	-10.684
2016	381.251
Dif. 2015/16	-10.469
2017	369.851
Dif. 2016/17	-11.400

Paralelamente a esta destrucción de empleo, entre 2011 y 2015 se ha producido un aumento de la temporalidad como consecuencia de la limitación de la tasa de reposición, que en 2011 fue del 30 % y en el resto del periodo de tan solo un 10 %. Tomando como referencia enero de 2011, año en el que más personal funcionario de carrera estaba en activo, se observa una pérdida total de 56.272 plazas fijas y un aumento de 49.981 puestos de personal temporal. Actualmente hay 130.030 contratos temporales, lo que supone el 26,01 % del personal docente. En 2011 esta cifra era de 80.049, el 15,81 %. Por tanto, la realidad de los centros educativos en 2017 es que uno de cada cuatro docentes es personal interino con peores condiciones de trabajo.

Desde 2011, CCOO viene exigiendo la eliminación de la tasa de reposición impuesta por los Gobiernos del PSOE y del PP. Sus limitaciones han disparado la temporalidad en la función pública docente y han dificultado la organización de los centros y la consolidación o puesta en marcha de proyectos educativos.

	Funcionarios de carrera	Interinos	TOTAL	% Funcionarios de carrera	% Interinos
2011	426.123	80.049	506.172	84,19	15,81
2017	369.851	130.030	499.881	73,99	26,01
Dif. 2011-17	-56.272	49.981	-6.291		

Como muestra de la precariedad que sufre el colectivo docente, podemos señalar el deterioro en el empleo que el MECD señala en sus estadísticas. Los datos publicados recientemente sobre tipo de jornada del profesorado nos muestran que en el periodo 2011/2016 las jornadas parciales han aumentado en el ámbito del Estado en 8.299, un 30,20 % respecto a 2011. Además, mientras que en 2011 este tipo de jornadas eran mayoritariamente medias jornadas o superiores, en 2016 muchas de ellas pasaron a ser inferiores a media jornada: de cuatro e incluso tres horas lectivas a la semana.

Diferencia de jornadas parciales 2011/2016

Jornadas parciales 2011	Jornadas parciales 2016	Dif.	Porcentaje
27.476	35.775	8.299	30,20

El Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas contabiliza el número de contratos que se han producido, con independencia de su jornada. Teniendo esto en cuenta, la pérdida de profesorado que hemos indicado sería mayor. El caso más favorable sería que las nuevas 8.299 jornadas parciales registradas entre 2011 y 2016 correspondiesen a medias jornadas, lo que representaría 4.149 jornadas completas. Por tanto, la diferencia de plantilla entre 2010 y la actualidad ascendería a 17.732 docentes. Si tomáramos en consideración los contratos inferiores a media jornada (tercios o cuartos de jornada), el descenso del número de docentes podría rondar los 19.000.

El aumento de las jornadas a tiempo parcial lesiona gravemente las condiciones laborales del profesorado interino, que se ve condenado a un trabajo a tiempo parcial y precario que no puede rechazar para no ser excluido de las listas de interinos, con el agravante de que, en muchos casos, tiene que desplazarse a muchos kilómetros de su residencia, con un sueldo que apenas cubre el coste de los desplazamientos o los gastos de vivir en otra localidad.

En resumen, se ha destruido empleo fijo, sigue habiendo menos docentes en la enseñanza pública por séptimo año consecutivo y ha aumentado el empleo temporal y precario como resultado de las políticas del Partido Popular recogidas en los Reales Decretos 14/1012 y 20/2012, cuya derogación CCOO ha pedido en múltiples ocasiones. Todo esto dificulta la organización de los centros y la elaboración de proyectos educativos, que requieren de profesorado estable.

Profesorado de centros privados

Frente a lo que ha ocurrido en la enseñanza pública, la evolución del empleo en la enseñanza privada ha sido positiva. En el periodo comprendido entre 2010/2011 y 2015/2016, el número de docentes se han incrementado en 11.256, según los datos del informe “Datos y Cifras 2015/2016” publicado por el Ministerio de Educación.

Sin embargo, como ocurre en la pública, este colectivo sufre un notable deterioro de sus condiciones laborales, con mayor temporalidad, precariedad y devaluación salarial.

Personal de Servicios Educativos y Complementarios

Junto a la destrucción de empleo, el Personal de Servicios Educativos y Complementarios de los centros públicos sufre un porcentaje de temporalidad que de forma global supera el 35 %, según datos internos de CCOO, superando el 40 % en algunos territorios, como resultado de periodos prolongados sin ofertas de empleo públicas.

Acuerdo para la mejora del empleo en la función pública

En marzo de 2017 se firmó el Acuerdo para la mejora del empleo en la función pública que tiene como objetivo reducir la temporalidad al 8 % en las administraciones públicas. En el ámbito docente la interinidad se sitúa en el 26,01 % como consecuencia de las limitaciones de la tasa de reposición.

Según los datos del Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas, los contratos temporales de profesorado ascendieron a 130.030 en enero de 2017, lo que implicaría que, para cumplir el acuerdo firmado, tendría que aprobarse una oferta de empleo público de 117.027 plazas.

Además, es necesario que a esa oferta de empleo público se le sumen las jubilaciones que cada año se hacen efectivas. De mantenerse la tendencia de jubilaciones de los últimos años, que se han situado por encima de las 10.000, estaríamos hablando de 151.227 plazas para las próximas tres convocatorias.

Oferta para las próximas oposiciones 2017/2020

Reducción 8 %	Jubilaciones	Total
117.027	34.200	151.227

Tras la firma del Acuerdo para la mejora del empleo público, CCOO instó al MECD a negociar un modelo extraordinario que permitiese el aumento del peso de la experiencia en la fase de concurso hasta los límites que marcan las sentencias del Tribunal Constitucional, redujese los temarios y el carácter eliminatorio de las pruebas de la fase de oposición y coordinase la oferta entre comunidades. El MECD solo convocó una reunión a finales del mes de junio comprometiéndose a una negociación que todavía no se iniciado, generando por tanto inseguridad e incertidumbre entre el profesorado interino.

Pese al importante papel que desempeñan y de su alta tasa de temporalidad y precariedad, el Personal de Apoyo en centros educativos y de servicios complementarios ha quedado excluido del acuerdo. La Federación de Enseñanza de CCOO ha reclamado su incorporación de cara a próximas convocatorias de empleo público, pero, hasta la fecha, únicamente se ha alcanzado un compromiso de creación de un grupo de trabajo para el estudio de la evolución y situación del empleo en las Administraciones Públicas. La reducción del porcentaje de interinidad de este colectivo es fundamental para lograr una mejora sustancial en la calidad del servicio educativo público, así como una estabilidad real en el empleo y en las condiciones de trabajo.

Conclusiones

Por séptimo año consecutivo, el curso 2017/2018 empieza con menos plantilla que respecto a 2010. En total, estimamos que el sistema educativo público cuenta con en torno a 20.000 docentes menos, lo que evidencia la consolidación en el tiempo de los recortes. La recuperación económica que el Gobierno predica debe venir acompañada en educación de un plan de empleo negociado con las organizaciones sindicales que permita, por un lado, recuperar el empleo perdido y, por otro, aumentar las plantillas, de forma que se garantice una reducción de las ratios y la jornada lectiva.

La aplicación de la tasa de reposición ha aumentado el número de personal interino en la educación pública, situándose por encima del 26 %, lo que supone que uno de cada cuatro docentes es temporal. La precariedad es incluso más alta entre el Personal de apoyo en centros educativos y de servicios complementarios, con tasas de interinidad que en algunas comunidades, como Euskadi, alcanzan el 50 %.

En total, respecto a 2011 se han destruido 56.272 empleos docentes fijos, un 13,21 % de la plantilla funcionaria. Durante el mismo periodo, el personal temporal ha aumentado en 49.981 personas, un 62,44 % respecto a 2011. La realidad es que las plantillas de profesorado tienen condiciones laborales más precarias y sufren mayor temporalidad. El Ministerio de Educación tiene registrados 35.775 contratos a jornada parcial, que en muchos casos pueden ser de un cuarto de jornada.

40

A la vista de la evolución de los datos sobre empleo, así como de los efectos que siguen causando los Reales Decretos 14/2012 y 20/2012, se puede afirmar que la recuperación económica que se anuncia desde el Gobierno no está llegando al sistema educativo.

La vigencia del RD 14/2012 sigue afectando al profesorado, a pesar de que se están revirtiendo sus efectos a través de la negociación colectiva en las distintas comunidades autónomas. Por ejemplo, la negociación colectiva ha permitido que, con excepción de en Castilla-La Mancha, el profesorado interino de la enseñanza pública esté recuperando el cobro del verano. A pesar de ello, para este colectivo la situación dista bastante de la que existía con anterioridad al RD 20/2012.

La negociación colectiva en las comunidades está demostrando la inutilidad de esta normativa, que ha de ser derogada. Asimismo, es preciso recuperar la negociación colectiva a nivel estatal, algo que el MECD no parece tener en su agenda, ya que solo se han convocado dos reuniones de la mesa de negociación de docentes desde su constitución en 2015.

La firma del Acuerdo para la mejora del empleo público en marzo de 2017 abre la posibilidad de estabilizar y consolidar las plantillas. Para que esto se haga efectivo tiene que activarse la negociación colectiva por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Según las estimaciones de CCOO, el cumplimiento del acuerdo llevaría a convocar una oferta de empleo público docente de 151.227 plazas para reducir el personal temporal al 8 %, a la que habría que sumarse la correspondiente al Personal de apoyo en centros educativos y de servicios complementarios.

Esta oferta extraordinaria de empleo público debe venir acompañada de un modelo transitorio que permita que el profesorado interino, que no ha podido consolidar su situación laboral como consecuencia de la falta de empleo público y ha sufrido la mayor precarización de las condiciones laborales, pueda estabilizar su situación, a la vez que las personas recién tituladas puedan acceder al empleo público. El sindicato ha dirigido sus propuestas para un modelo extraordinario en el que quepa todo el mundo tanto al MECD como algunos partidos políticos.

